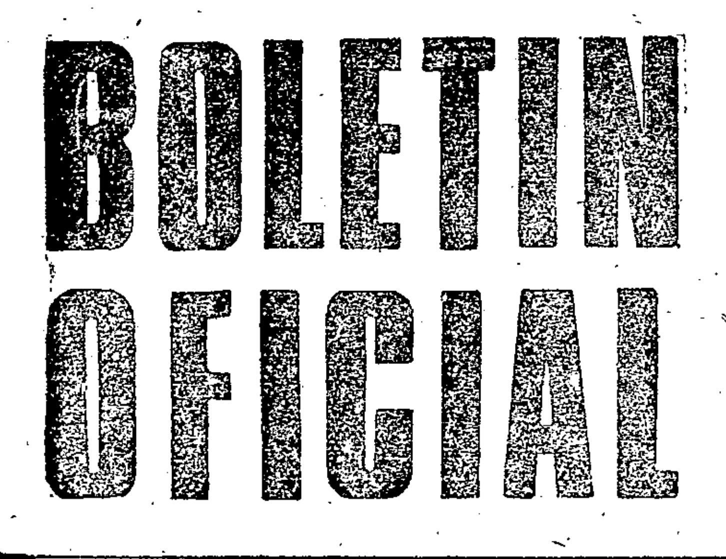
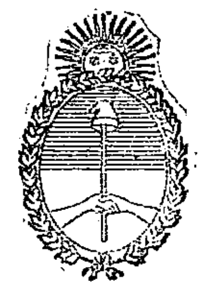






de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 6 de julio de 1984

NUMERO

25.462

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 — 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3849

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6597

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 932-3532

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INMOBILIARIA GUEMES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 85, de fecha 6 de marzo de 1984, pasada ante el escribano Alejandro A. Tachella Costa, al folio 243, del Registro 89, aumentó el capital de la sociedad en $a 2.799.970, o sea elevarlo de la suma de $a 200.030 a la suma de $a 3.000.000, emitió 2.719.970 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y con dedecho o un voto por acción y reformó el artículo 4º del estatuto social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 3.000.000 (tres millones de pesos argentinos), representados por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto cada una".

El Presidente.
$a 528 — Nº 6.429

VIRNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VIRNEL S. A. del 18 de agosto de 1982 y su modificatoria del 6 de octubre de 1983, se resolvió aumentar el Capital Social de $a 2.000 a $ argentinos 202.000 y modificar los arts. 3º y 4º que quedan redactados: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: la compra, venta, alquiler, leasing, distribución, importación y exportación de máquinas y equipos de video mecánicos y electrónicos de entretenimiento, ingenio y juego, en cualesquiera de sus variantes, máquinas y herramientas. Faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados y cualesquiera de los frutos del país y productos agrícolas. Así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en el país y exterior, por sí o por delegación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Así como la construcción de equipos y accesorios de las máquinas y equipos de video, mecánicos y electrónicos de entretenimiento, ingenio y juego, así como la reparación, service y mantenimiento de los referidos equipos y máquinas. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca y comercialización de semen congelado. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de doscientos dos mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. Han sido protocolizadas por escrituras de fechas: 30|9|82 al Folio 387 y contestaciones de vista del 15|7|83 al Folio 224 y 14|11|83 al Folio 395 del Registro 1.109, de Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.892 — Nº 6.255

AGROSERRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad Estatuto Modelo. Res. I.G.J. 3|79. — 1) Socios: los cónyuges en 1ª nupcias Hugo Carlos Torres, argentino, nac. 8|5|35, comerciante, L.E. 4.154.935, y María del Carmen Naya, argentina, nac. 23|4|38, L. C. 3.768.664, comerciante, ambos domiciliados en Perú 540, Acassuso, Bs. As. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura 560 del 24|5|84. — 3) Denominación: AGROSERRANO S.A. — 4) Domicilio: Córdoba 836, 7º piso, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. b) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; la asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, y c) Mandatos: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, Empresas Estatales y|o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio, de 2 a 10 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios; Sindicatura: 1 titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios; presidente, Hugo Carlos Torres; vicepresidenta, María del Carmen Naya; síndico titular, Osvaldo Raúl Arias; síndico suplente, Mariao Víctor Alfonso Goscilo. Todos constituyen domicilio especial en la calle Córdoba 836, 7º piso, Capital. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.848 — Nº 6.307

TRABERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Estatuto Modelo. — 1) Germán Remigio Bernacchini, italiano, nacido el 21|10|37, casado, industrial, C.I. 5.378.440, Juárez 720, San Martín, Prov. Bs. As. — Bruno Bernardino Bernacchini, argentino, nacido el 18|10|42, médico, L.E. número 8.252.560, casado, Bogotá 986, 5º, Dto. 26, Cap. — Norberto Osvaldo Santella, argentino, nacido el 20|6|52, casado, ingeniero, D.N.I. 10.407.572, Neuquén 773, 7º, Dto. 22, Cap. — Antonio Trapani, argentino, nacido el 11|7|52, casado, industrial, D. N. I. 10.539.929, Diego Pombo 5600, San Martín, Prov. Bs. As. — 2) Esc. púb. del 28|5|84. — 3) TRABERNA S.A. — 4) Canning 151, 1º C, Cap. Fed. — 5) 99 años, de inscripción. — 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales y tambos, mediante la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, de sus productos y subproductos. — La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o fraccionamiento de sus productos. — 7) $a 180.000. — 8) Adm. y fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Germán Remigio Bernacchini; vicepresidente: Antonio Trapani; directores titulares: Norberto Osvaldo Santella y Bruno Bernardino Bernacchini; síndicos: Titular: Joaquín Manuel Gallo, suplente: Ramón Alberto Pescio. — 9) Repres. legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de c|año.

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 55.872

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|7|84

12 Páginas

INTERBONOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Florindo Bárcena, argentino, casado, empresario, nacido 14 abril 1947, D. N. I. Nº 6.658.426, San Juan 3933, 9º F, Jorge Omar Rito Brusa, argentino, soltero, contador, nacido 11 diciembre 1955, D. N. I. Nº 11.851.283, Pacheco de Melo 2970, 6º, C. — Duración: 99 años, a contarse de la inscripción en R. P. C. — Objeto: La intermediación en la oferta pública de títulos, valores y acciones que se coticen en el Mercado de Valores, como así también la compra, venta e intermediación de valores, títulos y acciones de organismos privados. Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas endosables de v$n 1.000 y cinco votos por acciones, que se suscriben totalmente por H. F. Bárcena, 50 acciones por $a 50.000 y J. O. R. Brusa, 50 acciones por $a 50.000 de las que se integran el 25% en efectivo. — Directorio: Presidente, J. O. R. Brusa. Vicepresidente: H. F. Bárcena y Director Titular: Roberto Ricardo Levy. — Síndicos: Contador Osvaldo Mario Valera, titular y Alberto Pablo Jamkowski, suplente. — Domicilio Legal: Pacheco de Melo 2970. 6º C. Capital Federal. — Constituida por Escritura Pública del 14 mayo de 1984, el resto de las cláusulas similares a las del Estatuto Modelo de S. A., con acciones nominativas endosables.

$a 704 — Nº 6.413

IDENCO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3 79. — Por Escritura Nº 291 de fecha 7 de junio de 1984, ante el escribano Juan Pablo Eunge. — Socios: Eliseo Roberto Otegui, argentino, divorciado, nacido el 1|3|1933, C. I. Policía Federal número 4.222.463, ingeniero mecánico y electricista, domicilio Senillosa 161. Capital Federal. — Norberto Daniel Marchetti, argentino, casado, nacido el 5|7|943. L. E. Nº 4.417.025, contador público, domicilio en Paraná 425, piso 8º, Capital Federal y Carlos Alberto Fazzini, argentino, casado, nacido el 13 11 1940, C. I. Policía Federal Nº 5.224.242, ingeniero mecánico, domicilio en Avenida Santa Fe 3229, piso 14, Capital Federal. — Denominación: IDENCO S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcciones: Civiles, electromecánicas e industriales sobre inmuebles propios o de terceros. — Inmobiliarias: En la comercialización de inmuebles propios o de terceros. — De Mandatos: Para actividades relacionadas con los objetos anteriores. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Rubén Bernal. — Vicepresidente: Eliseo Roberto Otegui. — Director Titular: Carlos Alberto Fazzini. Síndico Titular: Dr. Norberto Daniel Marchetti. Síndica Suplente: Dra. Isidora María Magdalena Scadeller. Domicilio: Se constituye en la calle Paraná 425, piso 8º, Capital Federal.

El Abogado.
$a 578 — Nº 6.130

COMPAÑIA BONAERENSE DE INMUEBLES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por disposición de la asamblea general extraordinaria celebrada el 23|2|84 ha resuelto: 1º) Convertir los 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ (Ley 18.188) y de 1 voto por acción, en 2.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 de 1 voto por acción, y 2) Aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 1.852.000 emitiendo 1.600.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y de 1 voto por acción. — 3) Reforma el estatuto social modificando los artículos 4º, 5º, 8º y 9º, quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $a 1.8852.000 (pesos argentinos un millón ochocientos cincuenta y dos mil), representado por 1.852.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino y de 1 voto por acción". — "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una de valor nominal $a 1 (peso argentino un). La resolución de la asamblea podrá elevarse a escritura pública o bien transcribirse en instrumento privado, según lo decida la misma. En el primer caso, el impuesto de sellos se abonarán en el acto de elevación a escritura pública". — "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500 (pesos argentinos quinientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico titular, designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente, o bien por los socios según lo decida la asamblea. En este último caso se deberán designar necesariamente Directores suplentes".

El Presidente.
$a 2.024 — Nº 6.251

CORUPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por asamblea general extraordinaria de accionistas de CORUPEL SOCIEDAD ANONIMA, del 31 de octubre de 1983 se resolvió aumentar el capital social de pesos argentinos 230.000 a $a 2.100.000 y reformar el art. 4º: El capital social es de $a 2.100.000, representado por 2.1000.000 acciones de v$n. 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el art. 188 de la Ley Nº 19.550. protocolizada por esc. Elías Berengeuz al folio 573, con fecha 29 de diciembre de 1983. Registro 1.109.

El Escribano.
$a 352 — Nº 6.254

ROMULO A. GUGLIELMI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estauto Modelo. — 1) Rómulo Antonio Guglielmi, 61 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 3.243.092, Miguel Cané 1162, San Fernando, Prov. Bs. As. — Miguel Angel Burzio, 40 años, argentino, casado, comerciante, L.E. número 5.693.124, Navarro 792, Tigre, Prov. Bs. As. — Carlos Alberto Benjamín Zatorre, 46 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.616.834, 9 de Julio 172, San Fernando, Prov. Bs. As. — Carlos Norberto Cavagna, 25 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.647.677, Miguel Cané 1162, San Fernando, Prov. Bs. As., y Cecilia Claudia Guevara, 29 años, argentina, soltera, comerciante, D. N.I. 11.046.548, Hipólito Yrigoyen 2239, San Fernando, Prov. Bs. As. — 2) Esc. pública del 14 5|84. — 3) ROMULO A. GUGLIELMI, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cochabamba 930, Cap. Fed. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Objeto: Participar e intervenir en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, construcción, reparación de embarcaciones, importaciones, exportación, consignación, representación o distribución de materiales para la navegación deportiva y comercial, mercaderías, chapas, hierros, bujes, hélices, artículos eléctricos, de refrigeración y climatización, herramientas y maquinarias industriales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria naval. — Industriales: Astilleros mediante la fabricación de barcos, motores, su marinización, transmisión, fundición, herrería y tornería. — Constitutivos: El uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales propios y ajenos, relacionados con la náutica. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contrato de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agropecuarios, vitivinícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza, venta de ganado de hacienda y la explotación de tambos, granjas, estancias, fincas y cualquier otro tipo de establecimientos agrícolas que determine un proceso de explotación e industrialización en su faz primaria de los productos de dichas especialidades. — 7) $a 100.000. — 8) Adm. y fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Rómulo Antonio Guglielmi; vicepresidente: Cecilia Claudia Guevara; síndicos: Titular: Juan Carlos Severi; suplente: Luis Oscar Sánchez. 9) Rep. legal: El presidente o vicepresidente. — 10) 31 de mayo de c|año.

El Presidente.
$a 1.848 — Nº 55.973

MINOTEL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que de conformidad a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, los arts. 7º, 11, 14 y 15 del estatuto social, reformados por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria Unánime del 27| 10|83 quedaron así redactados: "Artículo 7º: El capital social por razón del aumento, se emitirá en la época, forma y condiciones de pago que la Asamblea o el Directorio, previamente autorizado por la misma, resuelva. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, conforme lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, los tenedores de acciones tendrán prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan en proporción y dentro de la clase que posean. — La prioridad se ejercerá dentro de los treinta días, contados desde el día siguiente al del último aviso que, por tres días, se publicará en el Boletín Oficial y, además, en el diario o diarios que exijan las normas y disposiciones legales vigentes. — Las resoluciones de aumento de capital social, que abonará el impuesto que corresponde, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, observándose, en función de todo lo que antecede, los términos, plazos y formas que legalmente se requieran al efecto. — Artículo 11.: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, la que podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento. — El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Los directores son reelegibles y serán remunerados conforme lo disponga la Asamblea, con observancia de lo que al respecto determinen las normas y disposiciones legales vigentes. — Si se produjeran vacantes en el Directorio y no hubiera directores suplentes, los directores restantes, con la conformidad del o los Síndicos, podrá designar al o los reemplazantes, los cuales ejercerán sus funciones en forma interina hasta la reincorporación del o los sustituidos, o hasta que la Asamblea elija los directores definitivos. — Artículo 14.: La representación legal de la sociedad se ejercerá por medio del Presidente, en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes o por el Vicepresidente cuando reemplaza a aquél, o por medio de dos directores, juntamente, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del Directorio, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Ante los tribunales, de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la Sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un director, gerente o apoderado con facultades suficientes. — El Directorio podrá, por simple acuerdo consignado en el libro de actas respectivo o mediante escritura de mandato, delegar en un director o atribuir a un gerente, o a uno o más mandatarios de la Sociedad, la realización de determinados actos, contratos y operaciones que, según lo precedente, son de su atribución privativa, cuya delegación podrá ser reiterada o constituida a la vez en distintos mandatarios por tiempo limitado o indeterminado, sin perjuicio de la facultad del Directorio de suspenderla o reasumirla durante el plazo de su vigencia, cuando lo creyere conveniente. — Artículo 15: La fiscalización privada estará a cargo de uno o más síndicos e igual número de suplentes con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. — En caso de vacancia total o temporaria los titulares serán reemplazados por los suplentes por orden de lista. — Cuando la sindicatura fuera plural, los síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". — Tendrá quórum en sus reuniones con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes, las que se harán constar en un libro de actas. La Comisión Fiscalizadora podrá autorizar a uno de sus miembros, dejando constancia en el libro de actas, para que en su nombre suscriba los documentos aprobados por el Directorio, así como de otros que correspondan a su función y competencia, conforme lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes". — Este aviso complementa al anterior publicado el 11|1|84, bajo recibo Nº 86.563.

El Presidente.
$a 1.224 — Nº 6.125

JICAKCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad Estatuto Modelo Res. I. G. J. 3 79. — 1) Socios: Jorge Marín Vrljicak, yugoeslavo, nac. 5|8|1943, casado en 1º nup. con Ana Rosa Solari, comerciante, C. I. Pol. Fed. 4.434.677, dom. real Av. Las Heras 1770, 4º p. "F", Capital y Soledad García Quiroga, argentina, casada 1º nup. con Carlos Armando Iñurrategui, comerciante, D. N. I. 12.045.009, nac. 23|6|1956, dom. real Av. Quintana 357, P. B. Dto. "B", Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura 561 del 24|5|1984. — 3) Denominación: JICAKCIA S. A. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 237, 12º piso, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, locación, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y privadas por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. — Promover la formación de consorcios. — b) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades que las leyes permitan, constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, otorgar y aceptar fianzas y avales para la concertación de operaciones a realizarse y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. — Y c) Mandatos: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y|o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 10 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Jorge Marín Vrljicak. — Vicepresidenta: Soledad García Quiroga. — Síndica Titular: Mirta Alicia Ferrer. — Síndica suplente: Ana María Rodríguez de Etchevere. — Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 267, 12º piso, Capital. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.068 — Nº 6.305

CASAS CON-TECH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 207 del 6 de junio de 1984, ante el Escribano Horacio Bossi se constituyó la Sociedad "CASAS CON-TECH SOCIEDAD ANONIMA", la que adopta sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima reglado por resolución 3|79 - I. G. P. J. — Socios: Eduardo Jorge Quintana, argentino, nacido 7|9|1950, L. E. 474.436, casado con Estella Maris Ciordia, hijo de Héctor Antonio Quintana y Elsa Bruzcoi, empresario y Angel Alfredo Sureda, argentino, nacido 4|7|1949. C. I. 6.223.986, casado con Viviana Inés Mac Iver, hijo de Angel Arturo Sureda y Beatriz Cordelia Thomas, empresario. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmueble, proyectos, dirección e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. — Financiera: Mediante la inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa en todos sus aspectos y modalidades. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Representaciones y Mandatos: actuar como mandataria, representante, consignataria de actividades conexas con el objeto social. — La sociedad no realizará aquellas actividades que las leyes y reglamentaciones vigentes reservan a profesionales con título habilitante. — Capital: $a 1.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Suscripción e Integración: Eduardo Jorge Quintana 500.000 acciones suscriptas. — Angel Alfredo Sureda; 500.000 acciones suscriptas Naturaleza del Aporte: efectivo 25 por ciento - Saldo Plazo legal. — Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Quintana. — Vicepresidente: Angel Alfredo Sureda. — Síndico titular: Alberto Gelly Cantilo. — Síndico Suplente: Santo Alberto Rosati. — Sede Social: Arenales 970 - 7º piso Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.408 — Nº 6.288

REMILCO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo - Resolución Nº 3|79 I. G. P. J. — 1º) Néstor Amilcar Mazzarelli, casado, argentino, nacido el 21 de enero de 1947, médico, L. E. 4.556.357, domiciliado en Nazca 1492, Piso 5º "15", Capital Federal; Miguel Angel Cilurzo, casado, argentino, nacido el 2 de octubre de 1936, médico, L. E. 4.188.689, domiciliado en Colón Nº 237 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Ricardo Villaronga, casado, argentino, nacido el 9 de agosto de 1952, médico, D. N. I. 10.507.443, domiciliado en Pozos Nº 86, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Antonio Gómez, casado, argentino, nacido el 13 de agosto de 1943, médico, L. E. 4.414.166, domiciliado en Alagón 232, Capital Federal y Jorge Norberto Antonelli, casado, argentino, nacido el 25 de febrero de 1949, médico, C. I. d. Pol. Fed. número 6.002.832, domiciliado en Alvarez Jonte 5168 de Capital Federal. — 2º) 21 de mayo de 1984. — 3º) Nazca Nº 1492, Piso 5º "15". — 4º) REMILCO S. A. — 5º) Tiene por objeto: La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Ejercer representaciones y comisiones, dar o tomar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos argentinos 100.000; representados por 100.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. — La suscripción e integración se realiza en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: cada uno de los socios suscribe 20.000 acciones e integra el 25 por ciento, o sea la suma de $a 5.000 cada uno. — El saldo en el plazo de dos años. — 8º) Presidente: Néstor Amilcar Mazzarelli; Vicepresidente 1º: Miguel Angel Cilurzo; Vicepresidente 2º: Jorge Norberto Antonelli; Secretario: Pedro Antonio Gómez; Tesorero: Alberto Ricardo Villaronga; Síndico Titular: Hugo Osvaldo Minces y Síndica Suplente: Sara Noemí Gómez de Maci. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º) 31 de marzo.

El Presidente.
$a 1.672 — Nº 6.597

TECDIAMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23|4|84 folio 602 Nº 218 otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Cap. Fed., se constituyó "Tecdiaman S.A." de la siguiente forma: Socios: Yutaka Matsumura, japonés, casado, comerciante, de 48 años, D.N.I. Nº 92.004.122, San Martín 823, Quilmes, Bs. As.; Norberto Sandin, argentino, casado, industrial, de 42 años, C.I.P.F. Nº 5.430.178, Membrillar 900, Villa Madero, Bs. As.; Eduardo Francisco Suárez, argentino, casado, industrial, de 37 años, C.I.P.F. Nº 7.162.013, Monteagudo 323, Bernal, Bs. As.; Pablo René Salvatierra, argentino, industrial, de 43 años, L.E. Nº 4.361.274, Guatemala 9759, Loma Hermosa, Bs. As.; José Luis Gallina, argentino, casado, comerciante de 32 años, L.E. Nº 8.574.589, Salta 2121, piso 1º, Dpto. 2, Cap. Fed.; Juan Carlos Sandin, argentino, soltero, industrial, de 25 años, D.N.I. número 13.038.168, Av. Vélez Sársfield 1350, Villa Madero, Bs. As.; Mario Vicente Petrillo, argentino, soltero, de 26 años, industrial, D.N.I. 13.615.340, Bouchardo 208, Bernal, Bs. As.; Sergio Ramón Stocolosa, argentino, soltero, industrial, de 21 años, D.N.I. Nº 16.215.106, Sarratea 1809, Quilmes Oeste, Bs. As.; y Antonio Salvador Mancuso, argentino, soltero, industrial, de 24 años, D.N.I. Nº 14.483.045, Estanislao del Campo y Magallanes, Quilmes Oeste, Bs. As. — Denominación: "TECDIAMAN S.A.". — Domicilio: El Alfabeto 1828, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: La fabricación, reparación, compra, ventas, exportación e importación de herramientas diamantadas, diamantes naturales, sus sustitutos y otras materias primas necesarias, máquinas y dispositivos en lo que se utilicen herramientas diamantadas y todo otro renglón afín a lo expresado, pudiendo además actuar como intermediario, mediante la percepción de comisiones o en cualquier otra forma. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. — Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 15, con mandato por 2 años. — Fiscalización: Está a cargo de síndico titular por el término de 1 año. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Organo Directriz: Presidente: José Luis Gallina; Vicepresidente: Pablo René Salvatierra; Director titular: Juan Carlos Sandin; Mario Vicente Petrillo; Sergio Ramón Stocolosa; Antonio Salvador Mancuso; Yutaka Matsumura; Norberto Sandin; y Eduardo Francisco Suárez. Organo Fiscalizador: Síndica titular: Aída Encarnación Vanni; Síndico titular: Haruko Tomizaki.

El Presidente.
$a 1.760 — Nº 6.312

ELBEGIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 182 de fecha: 24|5|1984, Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 21|2|1929, divorciado, empleado, con L.E. número 4.490.908, y Eva Inés López de González, argentina, nacida el 9|7|1925, viuda, empleada, con L.C. Nº 0.019.687, ambos domiciliados en Virrey Cevallos 1362, departamento 4, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada ELBEGIL S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, de Capital; cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. — Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez; Vicepresidenta: Eva Inés López de González; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.
$a 880 — Nº 6.331

MAGNUM ZABOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 149 de fecha 18|5|1984, Luis Alberto Contestín, argentino, divorciado, industrial, de 35 años de edad, con C.I. de Policía Federal Nº 5.525.659, domiciliado en Lamadrid 1545, piso 1º "6", de Capital; Diego Claudio Arimayn, argentino, casado, comerciante, con C.I. de Policía Federal Nº 7.297.459, domiciliado en José Ortega y Gasset 1521, piso 3º "C", de Capital; y Ana María Rosello Iglesias, uruguaya, soltera, de 31 años de edad, industrial, con D.N.I. Nº 92.178.316, domiciliada en Cuenca 3440, piso 1º "A", de Capital, constituyen una sociedad denominada "MAGNUM ZABOL S.A.", cuyo objeto es: Comerciales: La comercialización, distribución, compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes muebles, maquinarias, materias primas, su importación y exportación de partes y|o totales, de máquinas de computación, juegos de entretenimientos y de salón en todos sus aspectos. — Industriales: La fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de toda clase de equipos electrónicos, en especial máquinas de bingo, máquinas calculadoras y computadoras, equipos estandard u opcionales, sus repuestos y accesorios de toda clase, y cualquier tipo de juego de entretenimientos. — Capital social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio legal: Esmeralda 77, piso, 1º, Ofic. 2, Capital. — Directorio: Presidente: Luis Alberto Luco Contestin; Vicepresidente: Diego Claudio Arimayn; Directora titular: Ana María Rosello Iglesias; Director suplente: Rubén Scher; Síndico titular: Juan Carlos Lovera; Síndico titular: Juan Carlos Lovera; Síndico suplente: Rafael Raimundo Echevarría.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 6.332

LANISI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 183 de fecha 24|5|84, Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 21 de febrero de 1929, divorciado, empleado con L. E. Nº 4.490.908, domiciliado en Virrey Cevallos 1362, depto. 4 de Capital Federal y Laura Nilda Addisi, argentina, nacida el 18 de marzo de 1963, soltera, estudiante, con C.I. Nº 9.342.496, de P. F., domiciliada en Dean Funs 855 e Capital, construyen una sociedad denominada LANISI S.A., cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotacón de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. — Servicios: y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital. — Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez; Vicepresidenta: Laura Nilda Addisi, Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico Suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.
$a 880 — Nº 6.327

JORGE LUIS ZAMBRUNO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Est. Modelo. — 1) Jorge Luis Zambruno, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3 de mayo de 1931, L.E. 5.991.137, y Martha Clara Siegenthaler de Zambruno, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de noviembre de 1932, L.C. 2.471.899, ambos argentinos, domiciliados en Avda. Santa Fe 3348, piso 11 A, Cap. Fed. — 2) Esc. públ. del 4|6|84. — 3) JORGE LUIS ZAMBRUNO E HIJOS S.A. — 4) Billinghurst 1796, piso 3º A, Cap. Fed. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguienes actividades: a) Constructora: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados y refacción de las obras enumeradas. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales y tambos, mediante la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, de sus productos y subproductos. — La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o fraccionamiento de sus productos. — 7) $a 100.000. — 8) Adm. y fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Jorge Luis Zambruno; vicepresidente: Martha Clara Siegenthaler; síndicos: Titular: Francisco José Adolfo Lavisse; suplente: José Luis Lavisse. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de c|año.

El Presidente.
$a 1.144 — Nº 55.974

CASA ROSA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Informa que por Asambleas, General Ordinaria - Extraordinaria, de fecha 25|11|83, instrumentada en escritura pública Nº 434, del 7|12|83, y escritura número 68, del 5|4|84, se modificaron los artículos 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. — Dirección: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, cuyo mandato durará un año. — Se prescinde de la Sindicatura correspondiendo a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55. — Ejercicio social: 31|8 de cada año.

El Apoderado.
$a 440 — Nº 6.282

FERIASAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 214 de fecha 18-6-1984, Daniel Antonio Blasco, argentino, nacido el 1º de marzo de 1946, casado, comerciante, con C.I. 5.577.595 de Policía Federal, domiciliado en José Bonifacio 1728 de Capital y Rita Furno de Blasco, italiana, nacida el 22 de mayo de 1947, casada, empleada, con C.I. de Policía Federal 5.977.963, domiciliada en José Bonifacio 1728 de Capital, constituyen una sociedad denominada FERIASAGRO S. A., cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Consignataria de hacienda, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramientos agrícola ganaderos. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas; cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Capital Social: $a 2.700.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio Legal: Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital. — Directorio: Presidente: Daniel Antonio Blasco; Vicepresidenta: Rita Furno de Blasco; Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico Suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.
$a 704 — Nº 6.333

GUSTAVO PIRILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24-4-1984, Registro 241, se constituyó la sociedad GUSTAVO PIRILLO S.A. — Socios: Gustavo Andrés Pirillo, nacido el 22|1|1958, D.N.I. 12.549.932 y Magalí Claudia Wasserlauf de Pirillo, nacida el 19-6-1960, D.N.I. 14.232.182, ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio real y legal Nicasio Oroño 949, P. 4, Dpto. A. — Domicilio Social: El indicado en Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación de productos metalúrgicos. — Comerciales: Importación, exportación y compra, venta de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial indicado. — Capital Social: Es de $a 100.000. — Administración: Dos a nueve miembros, con mandato por tres años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gustavo Andrés Pirillo. — Vicepresidenta: Magalí Claudia Wasserlauf de Pirillo. — Síndico Titular: Arón Gewisgold. — Síndico Suplente: Daniel Eduardo Isaac Gewisgold. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 836 — Nº 6.399

BILLGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad Estatuto Modelo. Res. I.G.J. 3|79. — 1) Socios: Jorge Marín Vrljicak, yugoslavo, nac. 5,8,43, casado en 1º nup. con Ana Rosa Solari, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.434.677, dom. real Av. Las Heras 1750, 4º p. "F", Capital, y Soledad García Quiroga, argentina, casada en 1º nup. con Carlos Armando Iñurrategui, comerciante, D.N.I. 12.045.009, nac. 28|6|56, dom. real Av. Quintana 357, P.B., dpto. "B", Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura 562 del 24|5|84. — 3) Denominación: "BILLGEN S.A. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 267, 12º piso, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, locación, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y privadas por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. Promover la formación de consorcios. b) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades que las leyes permitan, constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantía o con garantías personales o reales, otorgar y aceptar fianzas y avales para la concertación de operaciones a realizarse y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público, y c) Mandatos: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios. Presidente, Jorge Marín Vrljicak; vicepresidenta, Soledad García Quiroga; síndico titular, Mirta Alicia Ferrer y síndica suplente, Ana María Rodríguez de Etchebehere. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 267, 12º piso, Capital.

El Presidente.
$a 2.063 — Nº 6.306

BUCHA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Humberto Antonio Digiovanni, argentino naturalizado, casado, industrial, de 43 años, D.N.I. Nº 14.836.516, y María del Rosario Escales, argentina, casada, comerciante, de 3? años. D.N.I. Nº 10.630.823, domiciliados en Av. Corrientes 1662, piso 5º A, Cap. — 2º) Instrumento de constitución: 18|6|84. — 3º) Denominación: "BUCHA S.A.". — 4º) Domicilio: Paraná 1132, piso 11, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios, importaciones y exportaciones. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y promoción y asesoramiento técnico y administrativo de seguros. c) Inmobiliarias: Comprar, vender permutar o administrar inmuebles urbanos y rurales, pudiendo inclusive realizar a los efectos las operaciones a los efectos, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. d) Constructora: Mediante la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, obra de mampostería, de la dirección y proyectos de dichas obras, que realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, todas las operaciones de renta inmobiliaria. incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — Capital: $a 100.000. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Humberto Antonio Digiovanni; Vicepresidenta: María del Rosario Escales; Síndico titular: Alfredo Mardikian y Síndico suplente: Manuel Alberto Cibeira.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 6.313

ALGAPIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1979. — 1º) Susana Diana Gleizer de Alpern, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.830.326; Alejandro Felipe Alpern, argentino, casado, comerciante, 41 años, la anterior, de 30 años, L.E. 4.414.794, domiciliados en Sanabria 2107, piso 8º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 82, de fecha 12 de junio de 1984. — 3º) "ALGAPIN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Ciudad de Buenos Aires, calle Alvarez Jonte 4391. — 5º) a) Comerciales: la compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de muebles, para uso del hogar y la oficina en sus diversos tipos y formas, de madera y metálicos; b) Industrial: fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes accesorios hechos de metal para uso doméstico, comercial e industrial, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, almohadones y almohadas, de todo tipo y mamparas. Financieras: otorgar préstamos y|o aportes de inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $a 100.000, cien mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; presidenta, Susana Diana Gloizer de Alpern; vicepresidente, Alejandro Felipe Alpern; síndico titular, Carlos Nacario Turón; síndica suplente, Argentina Máxima Argañaraz; éstos por un año. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 6.318

FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 22,12|82 según escritura Nº 242 del 21 4 1984 se resolvió el aumento de capital social de $a 35.000 a la suma de $a 6.035.000 y la correspondiente emisión de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una por un total de pesos argentinos 6.000.000 las que fueron suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; asimismo se resolvió la modificación del artículo 4º que queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 6.035.000 representado por 603.500.000 de acciones de $a 0,01 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 528 — Nº 6.333

KASMAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la ley 19.550 modificado por la ley 21.357 se hace saber por un día que: 1) Alfonso Vitoldo Malinauskas, argentino, comerciante, 52 años, casado, Obligado 1932 3º "B", Capital L. E. Nº 4.803.449; Miguel Pablo Wieclorovski, argentino, comerciante, 47 años, casado, Chaco 1111 Bernal, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.853.783. — 2) Por escritura 104 del 15|2|84 y Complementaria 321 del 3|5|84. — 3) KASMAVI S. A. — 4) Belgrano 615, 7º "H", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación y exportación de aparatos electrónicos y eléctricos y|o cualquier otra clase de artículo para el hogar, la financiación de los mismos, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean empresas del Estado y|o empresas privadas. — B) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. — C) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. — D) Concertar todo tipo de operaciones con entidades financieras del país o el extranjero, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y|o cualquier tipo de institución que reemplace y cumpla las funciones de los nombrados. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que tiendan al cumplimiento del objeto de la sociedad. — 6) 99 años contados desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representados por 100.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Alfonso Vitoldo Malinauskas. — Director Titular: Miguel Pablo Wieclorovski. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente del Directorio. — 10) 31 de mayo de cada año.

$a 1.408 — Nº 6.361

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 24| 5,84, la sociedad "INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1984, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 1.700.000 a $a 39.700.000. — 2) Emitir 38.000.000 acciones ordinarias, nominativas endosables, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar los arts. 4 y 10 de los Estatutos Sociales, los que en adelante quedarán redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 39.700.000, representado por 39.700.000 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cien pesos argentinos cada uno."

El Vicepresidente.
$a 660 — Nº 6.350

EFICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que en la escritura que bajo el número 161 y al folio 453, autorizó el 18 de mayo de 1984, el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, adscripto al Registro Notarial número 628, de constitución de la sociedad "EFICIA S.A.", se omitió consignar la edad de los accionistas constituyentes, circunstancia que fue salvada en la que autorizó el nombrado Escribano Marino bajo el número 203 y al folio 546 el 19 de junio de 1984, en la que se dejó constancia de que los accionistas constituyentes don Carlos Alberto Kersevan y doña María Soledad de Acarregui de Kersevan nacieron el 17 de mayo de 1944 y 17 de agosto de 1943, respectivamente.

El Presidente.
$a 572 — Nº 6.347

LA HORQUETITA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 64 F. 121 del 28|3|1984, Reg. Nº 5 San Antonio de Areco, Pcia. Bs. Aires, se protoc. A. Gral. Extraord. del 22|3| 1984, de La Horquetita S.A. que aprobó por unanim. su cambio de denominación, la que en adelante girará bajo la denominación social de San Gonzalo Sociedad Anónima.

El Presidente.
$a 264 — Nº 6.337

PU-IBERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 216 de fecha 13|6 84 Antonio Jorge Pedro Molinari, argentino, nacido el 2? 10 1942, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.403.528, domiciliado en Juncal 1947, piso 2º, Dpto. A de Capital, Rodolfo Adon González, arg. nac. el 11|2|39, cas., industrial, con L.E. N: 4.263.835, domiciliado en Paso 3141, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Carlos Ramón Castro Achaval, argentino, nacido el 4|4|36, comerc. divorc., domic. en Callao 935, piso 4º de Capital, con L.E. Nº 4.181.489; José Enrique Rocha, argentino, nacido el 16 de marzo de 1934, con L.E. número 4.122.269, casado, comerciante domiciliado en San Pedrito 222, piso 8º, Capital; Jaime Antonio Gonzalo Antonio Rubín, argentino por opción, nacido el 8|1|58, en España, soltero, comerciante, con D. N.I. Nº 12.850.461, domiciliado en San Martín 910 piso 9º, Capital, constituyen una sociedad denominada: PU-IBERA S.A., cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Consignatario directo de hacienda en todos sus tipos, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y pretsaciones de servicios de asesoramientos comercial y ganadero. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Capital Social: $a 3.000.000 — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital. — Directorio: Presidente: Antonio Jorge Pedro Molinari, Vicepresidente: Rodolfo Adón González, Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno, Síndico Suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 6.330

ACLARACIONES

BELBO CONSTRUCCIONES S.A.

En la edición del 22 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:
Donde dice: ... L.E. 3.303.834 ...
Debe decir: ... L.C. 3.303.834 ...
Donde dice: ... crédito de cualquier de los sistemas ...
Debe decir: ... crédito de cualquiera de los sistemas ...

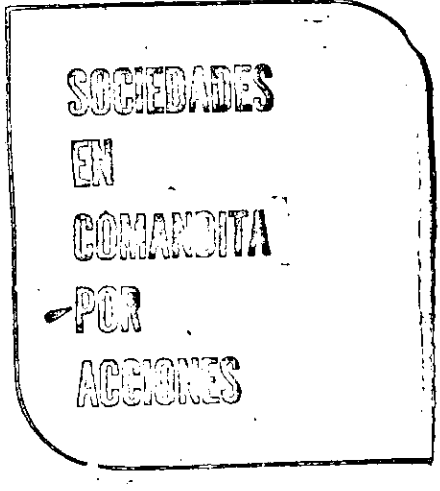
e. 6|7 Nº 4.416 v. 6,7|84

PLUTARCO S.A.

En la edición del 25 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:
Donde dice: ... 4-5- 6, ...
Debe decir: ... 4-5-60, ...
Donde dice: ..., Blanca Milella de A evedo, ...
Debe decir: ..., Blanca Milella de Acevedo, ...

e. 6|7 Nº 4.420 v. 6,7|84



LINDOPIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 81 del 11|3 84 pasada al Fº 227 del Reg. 139 de Cap. Fed., en virtud de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 14|11|83, se elevó el capital, se sustituyó un socio comanditado y se modificaron los artículos Cuarto y Noveno del estatuto social de LINDOPIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de los que resulta: Capital $a 225.000 totalmente integrado, compuesto así: comanditario: $a 224.800, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1.— y 1 voto c|u; y comanditado $a 200.— que corresponde por partes iguales a: Juana Esther Luisa Inchauspe, 1º|11 33, argentina, divorciada, ama de casa, L.C. Nº 3.510.533, Avda. del Libertador 3102 piso 18 Cap. Fed. e Inés Margarita Inchauspe, 31|5| 1940, argentina, soltera, ama de casa, L.C. Nº 1.814.947, Avda. del Libertador 3102, piso 18, Cap. Fed. Administración y Representación: A cargo de administradora titular, Juana Esther Luisa Inchauspe; Administradora suplente, para el caso de ausencia o impedimento, Inés Margarita Inchauspe; ambas designadas por igual plazo que el social. Cesa como socio comanditado y Administrador titular el Dr. Juan Andrés Inchauspe.

El Escribano.
$a 836.— Nº 6.182

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L'AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.I. — 1) Olga Yolanda Núñez de Arguinzonis, 52 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 1.429.532; Viviana Rose Marie Arguinzonis, 23 años, soltera, argentina, docente, D.N.I. número 14.976.634; y Pablo Esteban Arguinzonis, 21 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.579.705, domiciliados en Gral. J. G. de Artigas 1683, P.B. "C", Capital Federal. — 2) 19 de junio de 1984. — 3) L'AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Camarones 1819, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas a las siguientes actividades: fabricación, elaboración y transformación de productos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; así como la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución referida a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. — 6) 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Gerentes: Olga Yolanda Núñez de Arguinzonis y Pablo Esteban Arguinzonis, con una garantía de $a 10.000 por 2 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Uso de la firma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 924 — Nº 6.261

MASTROMARTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante Contrato Modelo de S.R.L., formalizado el 27 de febrero de 1984, ha quedado constituida la Sociedad Mastromartir S. R. L., del que surge lo siguiente: 1) Socios: Daniel Andrés Mastroianni, argentino, casado, empleado, nacido el 16 de agosto 1955, de 28 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.386.617, domiciliado en Aranguren 2372, 5º A, Capital Federal; y don Juan Pedro Martirene, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1946, de 37 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 92.511.464, domiciliado en Avda. Beiró 3480, A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 27 de febrero de 1984. — 3) Dnominación: MASTROMARTIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de parrilla, restaurante, casa de lunch, cervecería, bar, confitería y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. — 5) Domicilio Social: Avda. Francisco Beiró 3502, Capital Federal. — 6) Noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos: Treinta mil. — 8) Dirección y Administración: Se designan gerentes a los señores Daniel Andrés Mastroianni y Juan Pedro Martirene. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$a 1.232 — Nº 6.294

CONSTRUCTORA MA-GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Lucas Magiotta, italiano, casado, con domicilio en la calle Quesada 2826, 6º piso B, Capital Federal, de cuarenta y ocho años de edad, C.I. Nº 4.050.278, de profesión empresario; Ramón González, argentino, soltero, con domicilio en la calle Zufriategui 687, 6º piso B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de cuarenta y seis años de edad, L.E. Nº 4.306.632, de profesión empresario. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de diciembre de 1983. — 3) Razón Social o Denominación: CONSTRUCTORA MA-GO S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Santos Irigoyen 977, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal como también toda clase de operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; la construcción de bienes inmuebles así como también la refacción, ampliación y acondicionamiento sean urbanos o rurales. — 6) Plazo: 99 años, contados de la fecha de inscripción. — 7) Capital: El capital social es de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), representados en 5.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de los socios Lucas Margiotta y Ramón González, quienes quedan designados gerentes. Representación Legal: Será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de los socios Gerentes, salvo los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil, que se requerirá la firma conjunta de los gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 1.628 — Nº 6.261

TELGONORTE POLIESTIRENO EXPANDIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Ricardo Héctor Mangione 29 años, con D.N.I. 11.152.546, Río Cuarto 2864, Capital Federal; y Rubén Aníbal Pocai, 23 años, D.N.I. 14.309.964, H. Yrigoyen 4201, 8º B, Capital Federal. Ambos argentinos, casados e industriales. — 2) Por acto privado del 3 de febrero de 1984 y 4 de mayo de 1984. — 3) TELGONORTE POLIESTIRENO EXPANDIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Río Cuarto 2846, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la producción de bloques y planchas aislantes para la industria de la construcción y su comercialización, asimismo podrá realizar actividades de importación y exportación de mercaderías. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 41.500. — 8) los dos socios asumen la calidad de Gerentes, por el plazo de la sociedad, con una garantía de $a 500 cada uno. Fiscalización ambos socios. — 9) Uso de Firma Social: Individual ambos Gerentes. — 10) El 31 de enero de cada año.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 6.401

MOVIMIENTOS FORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Roberto Osvaldo Forte, argentino, separado, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1929, D.N.I. Nº 4.341.485, y Alba Beatriz Forte, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de diciembre de 1959, C.I.P.F. Nº 8.212.385, ambos domiciliados en Haedo 133, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Documento privado del 26 de junio de 1984. — 3) MOVIMIENTOS FORTE S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida de los Patricios 492, 7º A. — 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y|o en representación de terceros y|o asociada con terceros, la explotación y|o realización de tareas de carga y|o descarga de mercadería en general, como así también de las actividades directamente vinculadas con las mismas, y de las que se consideren accesorias de aquéllas. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 8) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 6.334

IGLESIAS PURDON Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3 de noviembre de 1983, la sociedad IGLESIAS PURDON Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el art. 5º del contrato social que quedó redactado en la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los señores Manuel Iglesias Raices y Perfecto Purdón, quienes tendrán la calidad de socios Gerentes, pudiendo ser removidos de su cargo por mayoría simple de votos. El uso de la firma social, estará a cargo de los socios Gerentes, señores Manuel Iglesias Raices y|o Perfecto Purdón, quienes firmarán indistintamente cualquiera de ellos en forma conjunta con cualquiera de los demás integrantes de la sociedad, debiendo al suscribir las obligaciones colocar a continuación el sello correspondiente a la razón social. También hace saber esa razón social que el 29 de setiembre de 1983 adquirió con ganancias realizadas las 708 cuotas que tenía según contrato el señor Albino Aldrey por $a 60.000, quien dejó de pertenecer a la sociedad.

$a 792 — Nº 6.301

ODONPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto aclaratorio: Que por escritura del 6|1|84, folio 37 Nº 13 y su complementaria del 15|3|84, folio 328 Nº 129, otorgadas ambas por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, se constituyó ODONPLAN S.R.L., la que tiene su sede social en la calle Pasco 1050, piso 1º C, de Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 220 — Nº 6.315

DISTRIBUIDORA MAYORISTA SYRIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Horacio Norberto Miller, 27 años, D.N.I. Nº 13.031.434, Salguero 659, 7º A, Capital Federal; y Hugo Raúl Miller, 32 años, D.N.I. 10.398.216, Castelli 90, 6º G, Capital Federal. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. — 2) DISTRIBUIDORA MAYORISTA SYRIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Documento privado del 11 de mayo de 1984. — 4) Bartolomé Mitre 2716, local 18, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y menor de artículos de marroquinería, cuero, calzado de todo tipo, artículos de punto, confecciones en general e indumentaria deportiva. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Quedan nombrados Gerentes ambos socios, por diez ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de la Firma: Individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 6.400

CONWAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Abraham José Golubicki, arquitecto, 34 años, D.N.I. Nº 8.275.445, Serrano 738, Capital Federal; Eugenio Guillermo Sarnacki, comerciante, 37 años, L. E. Nº 7.593.208, Cádiz 3938, Capital Federal; Mario Armando Sarnacki, comerciante, 31 años, C. I. Nº 6.615.229, Seguí 665, Capital Federal; Gustavo Ariel Snaidman, comerciante, 30 años, C. I. Nº 6.751.846, Concepción Arenal 4882, Capital Federal; Roberto Mazzitelli, comerciante, 57 años, C. I. Nº 2.804.451, 26 de Julio 4243, Villa Ballester, Prov. Buenos Aires, y Ricardo Roitman, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.898.392, Habana 3539, Capital Federal, todos argentinos y casados. — 2) Documento privado del 4 de junio de 1984. — 3) CONWAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fragata Presidente Sarmiento 2141, 1º D, Capital Federal. — 5) La realización de construcciones civiles e industriales de todo tipo. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 24.000. — 8) Por 20 ejercicios, asumen la calidad de Gerente ambos socios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 484 — 6.402

HIDRODECORPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) La sociedad adopta el contrato modelo. — Socios: Ramón Ramírez, argentino, con D.N.I. 12.687.631, 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Olivera, domiciliado en Arredondo 4070, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Porfirio Sanabria Villalba, paraguayo, comerciante, de 35 años de edad, con D.N.I. 92.126.526, separado de hecho, domiciliado en Aranguren 315 de esta Capital. — 2º) Instrumento privado 4|6|84. — 3º) Denominación: HIDRODECORPINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Aranguren 315, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución y consignación de materiales, artefactos, accesorios, máquinas, herramientas, productos elaborados o no, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y|o comerciales relacionados y|o destinados a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la elaboración y procesamiento de todo tipo de elementos, insumos, materiales, máquinas y herramientas para la construcción y para la realización de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora: La realización de estudios, proyectos, dirección, construcción y|o decoración y|o refacción de edificios, y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512. Inmobiliarias: Promoviendo la compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) Capital Social: $a 60.000. — 7º) Duración: 50 años. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 9º) Gerentes: Ramón Ramírez y Porfirio Sanabria Villalba, por tres años.

El Apoderado.
$a 1.233 — Nº 6.393

ARQUITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Sergio Eduardo Libman, 29 años, arquitecto, C. I. Nº 6.024.591, Peña 2561, Capital Federal, y Rosa Isabel Adler, 34 años, empresaria, C.I. 5.241.278, Peña 2561, Cap. Fed., ambos argentinos y soltero. — 2) Documento privado del 5 de junio de 1984. — 3) ARQUITAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Esmeralda 561, 15 piso, oficina 172, Capital. 5) Proyecto y|o construcción total o parcial del inmueble; proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; comercialización e industrialización de materiales para la construcción, realización de instalaciones de todo tipo ya sean electromecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, o cloacales. Las prestaciones que así lo determinen las normas vigentes se efectuarán por profesionales con título habilitante. — 6) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes ambos socios por 20 ejercicios; con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 572 — Nº 6.403

CANTINA DI NOTTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16 de abril de 1984 ante el escribano Carlos R. Calandra, Registro 673, Estanislao Gruszczyk cede y transfiere a Alberto Aldo Sartori las novecientas cuotas de capital (hoy nueve cuotas) que tiene y le corresponde en CANTINA DI NOTTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose la cláusula Cuarta del contrato. El capital queda fijado en tres pesos argentinos, divididos en treinta cuotas de un valor nominal de diez centavos argentinos cada una, suscripto e integrado así: Martha Ethel Tenensoff de Segal, quince cuotas y Alberto Aldo Sartori, quince cuotas.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 6.373

MIGUEL P. LISA ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hase saber por un solo día lo siguiente: Que la administración y representación legal de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, designando como gerentes a Miguel Pedro Lisa, Segunda Elba Martínez Crespo, Mario Miguel Lisa y María Eva Lisa. La administración social de la firma la ejercerá individualmente el señor Miguel Pedro Lisa o conjuntamente dos cualesquiera de los restantes. Aclara asimismo que el nombre de la señora Martínez Crespo es: Segunda Elba Martínez Crespo.

El Autorizado.
$a 352 — Nº 6.404

FERRY COMPUTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras Nros. 10 y 37 de fechas: 14|3|84 y 18|5|84, Registro Nº 976, de Capital Federal, Mario Aníbal Medina Rodríguez, cedió en partes iguales a sus consocios de FERRY COMPUTOS S.R. L., las 4.000 cuotas de capital social de pesos argentinos: 0,10 cada una que tenía en la misma a la cual renunció sin limitación alguna quedando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos Dos mil ($a 2.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos argentinos: Diez centavos ($a 0,10), cada una, integrados en su totalidad por los socios en la forma siguiente: El señor René Rubén Duhau el veinticinco por ciento; el señor Jorge Ernesto Roufé el veinticinco por ciento; el señor Héctor Eduardo Sarlanga el veinticinco por ciento y el señor Walter Hugo Cucchiaro el veinticinco por ciento del capital.

El Escribano.
$a 572 — Nº 6.369

ANALOG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Eduardo Jorge Antolín, soltero, 35 años, L.E. número 7.672.640, Gutenberg 3065, Cap. Fed.; Abel Omar Castagnino, casado, 33 años, L.E. Nº 8.340.845 México 4259, Cap. Fed. y Marcelo César Castagnino, soltero 22 años, D.N.I. Nº 14.851.105, México 4259, Cap. Fed.; todos argentinos e industriales. — 2) Documento privado del 24 de mayo de 1984. — 3) ANALOG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Francisco Bilbao 5801, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, armado, reparación de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, sus repuestos y accesorios. El diseño y realización de instalaciones industriales. — 6) $a 1.200.000. — 7) 25 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9) Con uso de firma indistinta. — 10) Balance al 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 424 — Nº 6.404

DONFE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que todos los socios integrantes de la sociedad en reunión del 23|8|83 y de la que dá cuenta el Acta Nº 5 del respectivo Libro de Actas han resuelto capitalizar los aportes de los socios previstos en el balance al 31|12|82, disponiendo, en consecuencia, aumentar el capital social a la suma de $a 97.000 el que, por lo tanto, queda dividido en 9.700 cuotas de $a 10 cada una, que los socios han suscripto e integrado en dinero efectivo en la siguiente forma: Jorge Horacio Schiffrin: 7.900 cuotas, representativas de $a 79.000 y Adriana Gloria Asseo de Choch de Schiffin: 1.800 cuotas, representativas de $a 18.000, reformándose en la forma expresada la cláusula Cuarta del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 616 — Nº 6.387

ERWAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la publicación de fecha 28 de junio de 1984, se deslizó el siguiente error: la sociedad se denomina ERWAL S.R. L. y no EEWAL S.R.L. como fue publicado: recibo 55.457.

El Apoderado.
$a 176 — Nº 55.934

ARTSUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) María Cristina Bitumi, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. número 11.543.362, General Pirán 649, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Bertrán, argentino, divorciado, comerciante, 38 años, D.N.I. número 5.245.780, 14 de julio 10, Torre III. piso 10. dpto. 7, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) 30 de abril de 1984. — 3) ARTSUR, S.R.L. — 4) Zabala 3837, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos cerámicos. — 6) Veinte años (20) a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8) María Cristina Bitumi en calidad de Gerente por todo el plazo social. — 9) La socia Gerente María Cristina Bitumi. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 792 — Nº 55.936

CALZADOS Y CREACIONES DEBORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

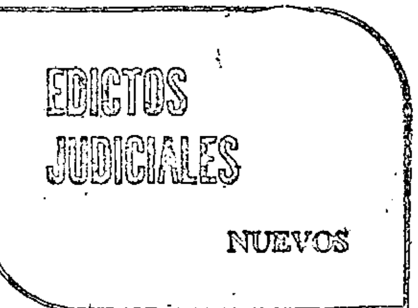
Socios: José Mugnolo, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.650.805, nacido el 28 de febrero de 1933, con domicilio en Lugones 2248, 5º D, Capital; y Vicente José Mugnolo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1960, D.N.I. Nº 14.010.042, domicilio en Lavoisier 3256, Capital. — Objeto Social: Fabricación, manufactura, compra, venta, distribución, representación, industrialización de zapatos, zapatillas, botas, carteras, bolsos, cinturones, guantes y todo otro tipo de calzado, indumentaria y artículos de cuero o símil cuero, como así también a su comercialización, transformación y exportación. Domicilio: Lavoisier 3526, Capital. — Capital Social: Pesos argentinos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Uso de la firma social: Los dos socios Gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 55.954

FRIGORIFICO RUMI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Miguel Vietri, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, C.I.P.F. 2.400.102, domiciliado en Av. Cruz 5641. Capital Federal; Ruben Oscar Giannoni, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 13.181.050, de 26 años de edad, domiciliado en La Bajada 946, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — 2) 4 de junio de 1984. — 3) FRIGORIFICO RUMI SOC. RESP. LTDA. — 4) Avenida Cruz 5641, Capital Federal. — 5) La producción, elaboración, industrialización, compra, venta al por mayor y menor de carnes y derivados, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos similares, como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto social útil o lícita en que la Sociedad resuelva operar y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios en carácter de Gerentes por 5 años. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 55.988



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional Civil Número 5, Secretaría Nro. 10, notifica a la señora JOSEFA ALICIA DI PIETRO es los autos caratulados: "Costantino, Antonio Oscar y otra c|Di Pietro y Vetri, Félix Sebastián y Otros s|Sucesión s|Escrituración", la siguiente providencia": Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado toda vez que la co-demandada doña Josefa Alicia Di Pietro, notificada de acuerdo a la cédula que antecede no ha comparecido, según lo que dispone el artículo 59 del Código Procesal lo declaro rebelde, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se la tendrán por notificadas en la forma establecida por el artículo 133 del mismo Código. Notifíquesele. Doctor Diego Norberto Quirno, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria

$a 744.— e. 6|7 Nº 55.956 v. 10|7|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FRASCA y de AMALIA FILOMENA DI CAMILLO o AMELIA de CAMILO de FRASCA.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 120.— e. 6|7 Nº 54.965 v. 11|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21|6|84 al 25|6|84.

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LA FERRARO para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Romero, Osvaldo Rubén c|La Ferraro, Carlos Alberto s|Cobro de pesos" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 588.— e. 6|7 Nº 6.322 v. 10|2|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "González de Maldonado, Esther N. c|Dozo de Valencia, Alicia Georgina y otro s|Escrituración", cita y emplaza a ALICIA GEORGINA DOZO DE VALENCIA y JUAN CARLOS VALENCIA, en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Atento a lo pedido, la manifestación bajo juramento realizada a fs. 283, y a los efectos de notificar a los demandados Alicia Georgina Dozo de Valencia y Juan Carlos Valencia, la liquidación de fs. 278 (por la suma de $a 2.104.672,29) y traslado de fs. 278 vta.

Publíquense los edictos de ley por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino. — Fdo.: Antonello Tramonti, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Traslado fs. 278 vta.

Buenos Aires, mayo 10 de 1984. — De la liquidación traslado por el plazo de cinco días. — Tristán Bravo, secretario.

$a 465.— e. 6|7 Nº 55.934 v. 6|7|84

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza a ERMELINDA BARBERO DE AMERIO, ALBERTINA BARBERO DE STRATTA y HOSPITAL DE CANELLI —Italia—, para que en el plazo de cuarenta y cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en los autos: "Barbero de Amerio Corina s|testamentaria".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 620.— e. 6|7 Nº 55.940 v. 10|7|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GEMA MARIA INMACULADA FUSCO DE NAZZARENO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — María Eugenia Giraudi, secretaria.

$a 120.— e. 6|7 Nº 55.314 v. 11|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 27|6|84 y 29|6|84.

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por quince días a estar a derecho en este juicio caratulado: "Díaz de Maquieira Gladi Argentina c|Maquieira Ricardo Agustín s|divorcio", a don RICARDO AGUSTIN MAQUIEIRA, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 434.— e. 6|7 Nº 6.335 v. 10|7|84

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a MARIANO BRESAN S.C.A. para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Muras, Carlos Manuel c| Mariano Bresan S.C.A. s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Ester Riesel, secretaria

$a 558 e. 6|7 Nº 55.966 v. 10|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por un día en los autos caratulados: "Rediel S. R. L. s|quiebra - incidente de calificación de conducta", que se ha dictado la sentencia cuya parte resolutiva se transcribe: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Resuelvo: Declarar culpable y fraudulenta la conducta de la fallida REDIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la de WOLFGANG PEDRO ZENKER (C. I. Nº 8.370.677) y GISELA HIRSCHMANN de ZENKER (C. I. Nº 8.523.033). — Publíquense edictos por un día.

Juan C. Forestier, juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.536 v. 6|7|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 22 de junio de 1984 en los autos caratulados: "MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S.A.C.F.I.A. s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 8 de octubre de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616, p. 3º, ofs. 303|304 de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 31 de octubre de 1984 y 21 de noviembre de 1984 respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 11 de diciembre de 1984 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 2.790.— e. 6|7 Nº 6.232 v. 13|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Grazioli Herminia y otro s|ejecutivo", cita a HERMINIA GRAZIOLI a los fines de que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausente para que la represente. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Eugenio Eavastro Modet, secretario.

$a 310.— e. 6|7 Nº 6.278 v. 6|7|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MARIO PABLO BATTITI. — Expediente Nº 43.175, síndico: Dr. Gustavo Severino, con domicilio en la calle Solís 793, piso 6º Dpto. "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1984. — Se intima al fallido a entregar al síndico los papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las veinticuatro horas y a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Se prohiben pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija audiencia para el día 19 de octubre de 1984, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en caso de corresponder su celebración, en la sede del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso.

Buenos Aires, julio 2 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 6|7 Nº 2.537 v. 13|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos: "Martínez, Antonio Miguel s|Cancelación", cita y emplaza a terceros legitimados con relación al certificado de depósito nominativo Nº

033313 (012225) del Banco Financiero Argentino, Casa Central, emitido 6|10|83 a favor de ANTONIO MIGUEL MARTINEZ, a deducir oposición dentro de los sesenta días de la última publicación del presente. Declárase su cancelación y autorízase su pago luego de transcurrido el plazo de sesenta días

Publíquese por tres días a razón de una por cada cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 310.— e. 6|7 Nº 55.978 v. 6|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de Capital Federal, en los autos Textil Punilla S. A. s|quiebra, expediente número 52.452, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA. — El síndico designado es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio constituido en Valentín Gómez 3236, piso 4º, Dpto. C, de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la fallida, acaecida el 25 de setiembre de 1980, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1984. — Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — La fallida deberá entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|7 Nº 2.538 v. 13|7|84

Nº 19

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, se hace saber por un día que en autos Publicidad Promotor S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la conducta de PUBLICIDAD PROMOTOR S. A., Roberto Sánchez Bacaicoa y Mario Tato (arts. 236 incs. 5, 6 y 7 art. 235 incs. 1, 10 y 11 de la Ley de Concursos).

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.539 v. 6|7|84

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso en autos: "BIJOVSKY, HECTOR SILVIO s|Cancelación". Expediente Nro. 12.044, comunica por 15 días que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 35280, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 26 con fecha 4|1|84, por la suma de u$s 4.363 a nombre de HECTOR SILVIO BIJOVSKY, HENACH BIJOVSKY y CECILIA FALICOFF, pagadero en Capital Federal, con fecha 4|7|84, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. —

Publíquese por quince días, una vez cada cinco días.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 144.— e. 6|7 Nº 5.430 v. 6|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados PRODUCTOS ESPECIALES S. A. s|quiebra, que se ha fijado el día 14 de agosto de 1984 para que el Síndico presente informe general en los términos del art. 40 de la Ley Nº 19.551, así como que se fijó el día 5 de setiembre de 1984, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, si correspondiere.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 6|7 Nº 2.540 v. 13|17|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 41, cita a CARLOS ALBERTO GAROFALO y ALFIO ENRIQUE GAROFALO, para que dentro de los diez días a partir de la última publicación del presente comparezcan a estar a derecho en los autos: "S. A. La Razón E.E.F.I.C.A. c| Garófalo Carlos Alberto y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 496.— e. 6|7 Nº 6.383 v. 10|7|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza a doña OBDULIA TERESA FABRE para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "Consorcio de Copropietarios Edif. Carlos Pellegrini 465|469|471 c|Fabre, Obdulia T. s|Sumario", bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 620.— e. 6|7 Nº 55.992 v. 10|7.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 6|7|84 - Vence: 11|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|6|84	GREGORIO MIORELLI	55.913
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|6|84	RAUL LAMURAGLIA	55.902
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|6|84	REDONI MALDONADO CARLOS MARIA	55.903
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|5|84	MIRCO HUGO FRANCISCO VALERANI	55.880
3	6	Alberto Ugarte	28|6|84	LEONOR RUAS DE FERRANDO	6.257
3	6	Alberto Ugarte	28|6|84	MANUEL JUSTO	6.185
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|84	ISABEL RODRIGUEZ DE MURILLO	55.904
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|84	DANIEL RICARDO ZAVALLA	6.139
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|6|84	VICENTE DE LA VEGA	55.918
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|6|84	HORACIO ALBERTO VEGA	55.881
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	CLARA BELSKY	55.888
4	8	Jorge E. Dal Zotto	19|6|84	DARIO FERNANDEZ	55.882
6	11	Hugo Carrillo	25|6|84	ROSA SANCHEZ VDA. DE FERRARI	6.212
7	13	Rolando Hugo Falke	28|6|84	CHAFIC ROBERTO HAIEK	55.912
7	13	Rolando Hugo Falke	18|6|84	FRANCISCO BARBA y CECILIA HAYDEE CRUZ DE BARBA	6.167
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|6|84	JOSE ADOLFO MEDINA	55.886
8	16	Adriana C. de Frezza	11|6|84	MARIA ANTONIA MACRINI DE CAFARO	55.885
8	16	Adriana C. de Frezza	26|6|84	MIGUELINA VOTTA o VOTTA DE CORLETO	55.915
8	16	Adriana C. de Frezza	28|6|84	ABROGLIO BABILANI	55.919
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|6|84	BAIZAN DE LOHEZIC, FRANCISCA DOLORES SATURNINA, y|o BAIZAN DE LOHEZIC, FRANCISCA	55.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|6|84	ANTONIO PACE	55.907
9	18	Ernesto D. Julián	12|6|84	LUIS GUTHARZ	55.923
9	18	Ernesto D. Julián	28|6|84	JOSE MARIA MIGUEZ	55.837
10	19	Martín J. Durand	26|6|84	MARIA MARIK DE WERZER	55.872
10	19	Martín J. Durand	28|6|84	SOSA DE LOPEZ MARGARITA CARMEN	55.927
11	21	Julio Campos	18|6|84	MANUELA VAZQUEZ DE LAZARE	55.928
11	21	Julio Campos	13|6|84	ENRIQUE JUAN BASSO	55.887
11	22	José María Irigaray	27|6|84	SIXTO o SIXTO DOMINGO CAPUANO	55.917
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|84	ROBERTO MAXIMINO SANTOS	6.134
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|84	NELIDA RIAL DE GATTO	55.906
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|6|84	FANY o FANNY PEREL o PEREL DE CARRILERO	6.143
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|6|84	MARIA ANTONIA MACRINI DE CAFARO	55.835
13	25	Fernando B. Menéndez	29|6|84	CARLOS TOMAS GATTI y ROMILDA CAMILA PENDOLA DE GATTI	55.898
13	26	María Celia García Zubillaga	26|6|84	FELIPE DOMINGO MILITERNO	55.926
13	26	María Celia García Zubillaga	15|5|84	AMELIA CANTORI DE REY y MANUEL JUAN REY	6.148
13	26	María Celia García Zubillaga	2|7|84	ROSA ELISA MELGAREJO DE VILARIÑO	6.151
14	27	José Luis Caruso	22|6|84	MARIA MERCEDES VICTORIA CORONADO	55.900
15	30	José Luis González	7|6|84	AMALIA MANUELA ARTURI VDA. DE LAVALLA	55.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|6|84	VELIA PASCUALA SPINELLI DE CALAFATELLO y ERNESTINA IOVINO DE SPINELLI	55.899
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	29|6|84	CELSA BEATRIZ FUREST VDA. DE PASTORINO	6.229
17	34	Tristán Bravo	18|6|84	MANUEL BARCIA	55.905
17	34	Tristán Bravo	6|6|84	AMINTA BARRENECHEA y MARIA LUISA DE LA CARCOVA VDA. DE GUTIERREZ	55.883
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|6|84	ELIAS HAMRA	6.194
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|6|84	CESAR ANTONIO COELLI TRUCCO	6.224
20	39	Luis José Carballido	29|6|84	ANTONIO CAVIGLIA	6.163
20	39	Luis José Carballido	15|6|84	SARA SAAVEDRA VDA. DE BEVILACQUA	6.245
20	40	Celia Angeles Pérez	22|6|84	MARGARITA APARICIO DE AQUEL	6.200
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|5|84	ANGEL ANZISI	55.925
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|6|84	GREGORIO KAPLUN	55.922
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|84	RAQUEL ADELA ALEGRE DE ACHABAL y JOSE DOMINGO ACHABAL	55.921
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|6|84	ELENA BONIFACINO DE ACHABAL	55.920
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|6|84	ANA AZZINNARI DE SATIMBENI o SALIMBENI	55.901
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|6|84	DONATO PANARO	55.929
24	48	Rubén H. Malatesta	30|4|84	GRACIA CURIA DE KRASOWSKI	55.903
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|6|84	VICENTE ADALBERTO LEOBONO	6.192
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|6|84	JORGE KAWABATA	6.249
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|6|84	JUSTINA DE LOS NACIMIENTOS PINTO DE FERNANDEZ	55.836
27	54	Miguel Angel Secchi	19|6|84	AMBROSIO HUMBERTO ALBAMONTE y HERMINIA VACCARISI VDA. DE ALBAMONTE	6.235
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|6|84	JUAN FERNANDO DIAZ	6.137
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|6|84	FLORA BALBINA BASS DE ZVIOVICH	6.241
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|6|84	LEON KRYNSKI	55.873
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|84	ESTHER PORFIDIA GARCIA DE LOPEZ	55.908
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|6|84	NATALIO SZLOSSMAN	55.874
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|84	MARIA ROSA CALIFRE VDA. DE FAZZARI	55.875
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|84	JUAN CARLOS D'AMATO	6.214
29	58	Marta Amelia Beiró	18|6|84	FELIPE LEOPOLDO PONCE y MARIA CRISTINA ROSALES DE PONCE	6.180
30	59	Santiago González Balcarce	29|6|84	EDUARDO BENEGAS	6.153
30	59	Santiago González Balcarce	28|6|84	SALOMON DAVID ZILBERMAN	55.914
Especial en lo Civil y Comercial Nº 28		Viviana G. Fernández Seaone.	6|6|84	BONAVOTA, ANTONIO	55.924

e. 6|7 Nº 127 v. 11|7|84

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
CHACO

El doctor Jorge Raúl Tarantino, juez federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez que en los autos caratulados: Vastik, Carlos, s|otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, expediente Nº 960|83, con fecha 22 de diciembre de 1983, se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina a don CARLOS VASTIK, nacido el 11 de setiembre de 1928, en Moraia, Checoslovaquia, hijo de Esteban Vastik y de Albina Polaskoba.

Chaco, junio 18 de 1984.

María T. . de Moltrasio, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.541 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Ocampos Alonso, José María s|otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, expediente número 1.460|83, con fecha 29 de marzo de 1984 se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a don JOSE MARIA OCAMPOS ALONSO, nacido el 22 de enero de 1954 en Asunción, República del Paraguay, hijo de José Ocampos y de Dora Ramona Alonso.

Chaco, junio 18 de 1984.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.542 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que que en los autos caratulados: Otazu, Hernán s|otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, expediente Nº 757|83, con fecha 8 de marzo de 1984 se concedió la ciudadanía argentina por naturalización a don: HERNAN OTAZU, nacido el 18 de marzo de 1960, en San Juan Neponuceno, República del Paraguay, hijo de Eligio Otazú y de Enriqueta Morel.

Chaco, junio 18 de 1984.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.543 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: López, Santiago s|otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, Expediente número 1.400|83, con fecha 27 de marzo de 1984 se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a don: SANTIAGO LOPEZ, nacido el 30 de abril de 1915 en Laureles, República del Paraguay, hijo de Natividad López.

Chaco, junio 18 de 1984.

María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.544 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en lod autos caratulados: Vera Alvides, Estela Mari s/otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, expendiente Nº 1.398|83, con fecha 8 de marzo de 1984 y bajo resolución Nº 203, se ha concedido la ciudadanía argentina por naturalización a doña: ESTELA MARI VERA ALVIDES, nacida el 6 de mayo de 1959, en Pilar, República del Paraguay, hija de Luciano Vera y de Luisa Alvides, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, con domicilio en Isla del Cerrito, Provincia del Chaco.
Chaco, junio 15 de 1984.
María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.545 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Satarich, Antonio s|Otorgamiento de Nacionalidad argentina por Naturalización, expediente Nº 1.000|83, con fecha 17 de febrero de 1984 se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a don: ANTONIO SATARICH, nacido el 24 de diciembre de 1919 en Prigrevica, Yugoslavia, hijo de Francisco Satarich y de Elisabet de Fuderer.
Chaco, junio 15 de 1984.
María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.546 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Radke, Arturo s|otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización, expediente número 610|83, con fecha 17 de febrero y bajo resolución Nº 107|84, se ha concedido ciudadanía argentina por naturalización a don: ARTURO RADKE, nacido el 29 de abril de 1935, en Wodzinow, Provincia de Wiedzimierz, Polonia, hijo de Hernán Radke y Amalia Wolter.
Chaco, junio 15 de 1984.
María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.547 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Zayas, Patricio s|otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, expediente Nº 2.799|81, por resolución número 315, de fecha 27 de marzo de 1984 se le ha concedido la ciudadanía argentina por naturalización a don: PATRICIO ZAYAS, nacido el 27 de diciembre de 1932, en Humaitá, República del Paraguay, hijo de Luciano Zayas y de María Amalia Benitez.
Chaco, junio 15 de 1984.
María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.548 v. 6|7|84

El doctor Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Bogado, Regalado s.Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, expediente número 1.359|83, con fecha 22 de diciembre de 1983 se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a don: REGALADO BOGADO, nacido el 30 de marzo de 1951 en Isla Umbú, República del Paraguay, hijo de José Mártir Bogado Bordón y de Francisca Flores.
Chaco, junio 15 de 1984.
María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.549 v. 6|7|84

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 23 de diciembre de 1983, se decretó la pérdida de la nacionalidad a GRACIELA NORA FUXMAN, hija de Samuel Fuxman y Elvira Consevik, nacida en Posadas (Misiones) el 8 de julio de 1950, titular de la L. C. Nº 6.274.171. — Publíquese por un día.
Posadas, 1º de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.550 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 26 de abril de 1984, se concedió la nacionalidad argentina a NIKEL ARMANDO EGON, domiciliado en Bartolomé Mitre 606, de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.551 v. 6|7|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a PEÑA ESTEBAN, domiciliado en Gobernador Roca 237, de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.552 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 26 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a PRILL ELLI HILDE, domiciliado en Lote 10, Florentino Ameghino, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.553 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 26 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a CABRERA MAIZ PASTORA, domiciliado en Puerto Iguazú, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.554 v. 6|7|84

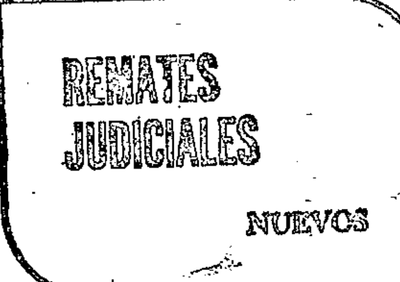
El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a VERA ROLON JUAN CESAR, domiciliado en Villa Catorce, Puerto Iguazú, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.555 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a GRAMS EDITH, domiciliada en Campo Grande, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.556 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 26 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a RADETZKE INES IVANI, domiciliada en Lote 10, Florentino Ameghino, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.557 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a ALMADA ELENO LAURO, domiciliado en Chacra 33, Villa Dolores de Posadas, Misiones.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Publíquese por un día.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.558 v. 6|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 26 de abril de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a RADETZKE VILMA SOELI, domiciliada en Lote 10, Florentino Ameghino, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 6 de junio de 1984.
Mirta Amalia Costa de Velasco, secretaria.
e. 6|7 Nº 2.559 v. 6|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo A. Navelra, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA c|FELDMAN, CESAR R. s/Sumario". Expte. N 50.211, que el martillero Nelson José Colombo rematará el día 12 de julio de 1984 en Humberto Primo Nº 2042|46 de Capital Federal, a las 12 horas lo siguiente: "Un televisor marca Philip, con siete perillas sin número visible, en el estado en que se encuentra. Exhibición días: 6, 10 y 11 de julio de 15.30 a 17 horas en Avda. de Mayo 560, 1º piso, Capital Federal. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
Martín L. Bosch, secretario.
$a 868 e. 6/7 Nº 6.549 v. 10/7/84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, comunica por dos días en los autos caratulados "MAUCCI Y CUROTTO S.A. c.S. DALL'ARMELLINA e hijos S.A.C.I. s|Cobro ejecutivo", expediente Nº 11.339, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 13 de julio de 1984 a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble uso industrial utilizado como planta fraccionadora de vinos sito en la calle José Enrique Rodó 3777|81|83 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro de la Capital Federal, que mide 17,34 m de frente al S.E.; 37,82 m en el costado N.E.; 8,66 m en el fondo al N.O. en cuyo costado sale una quebrada que mide 26,03 m en su primer tramo, luego hace un martillo de 9,10 m al N.O. y martillo de 9,16 m al S.O., lindando al frente al S.E. con la calle José Enrique Rodó. Nomenclatura catastral: circunscripción 1, sección 54, manzana 147, parcela 25 A. Inscripción de dominio en la matrícula 1-263|56. La finca se encuentra ocupada por un locatario siendo la venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra. Base: $a 187.812 (dos terceras partes de la valuación fiscal). Seña 15 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 744 e. 6|7 Nº 6.363 v. 10|7|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I. y A. c|EDICIONES ARGENTINAS S.A. s|Ejecutivo", expediente Nº 11.360, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de julio de 1984, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina impresora Offset 2 colores tamaño 82 x 118 con chapa adherida a la máquina con la siguiente inscripción: Spiess-Savgger-D.R.P. Ind. Ausl. Pat. Leipzig Nº 1177, máquina reparada por "Metalúrgica Ripari S.A." con tres motores eléctricos y un compresor, todo en funcionamiento, en perfecto estado, en el estado en que se encuentra en exhibición, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en Impresora Belgrano S.A., Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º Subsuelo, edificio del Ferrocarril General Belgrano, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta, estando a cargo del comprador los gastos del desarme y transporte del bien. El comprador deberá constituir doicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.
$a 1.426 e. 6|7 Nº 6.357 v. 10|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|DRAGO A. y otra s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 143.707) que el martillero José María García Arecha, rematará el día jueves 12 de julio de 1984 a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles en block, 6 lotes de terreno ubicados en el Partido de General Sarmiento, cuartel quinto, Provincia de Buenos Aires, fracción designada con la letra A del lote 4 con frente a la Ruta Nacional Nº 8, los que se designan como lotes Nº 7, 8, 9, 28, 29 y 30 de la manzana cien, Nomenclatura catastral circunscripción V, Sección K, Manzana cien "A" Parcela 7, 8, 9, 28, 29 y 30 respectivamente inscriptos en La Plata al folio 4745|75 (48). Se encuentran conformando una sola unidad sobre la que frente a la calle Amenabar, entre Sentillosa y D. Alighieri, se encuentran edificadas 2 viviendas sobre sendos lotes c|u. La 1ra. es una finca sin artefactos sanitarios y de cocina, con instalación eléctrica precaria y consta de tres ambientes, una pieza para baño y otra cocina, se encuentra habitada por el señor Juan C. Ramírez, quien manifiesta que cumple tareas de cuidador. La 2da. vivienda es tipo cabaña, construida en madera de dos plantas, no hay instalaciones sanitarias ni de cocina y se encuentra desocupada. Los fondos de los lotes tienen frente a la calle Amenabar. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 89.93 Municipalidad de Gral. Sarmiento fs. 111|6. Base: $a 21.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, se visita de 10 a 16 horas.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
Guillermo M. Joscievich Dossola, Secreario.
$a 1.860 e. 6/7 Nº 6.494 v. 10/7/84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|MALVICINO DE SIMONETTI AMANDA R. s|Ejecutivo hipotecario", expediente Nº 178.259|81, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el viernes 13 de julio de 1984, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de la Capital Federal: una finca ubicada en el partido de Morón, pueblo del mismo nombre, con frente a la calle Intendente Grandt 537, que consta de cinco habitaciones, dos cocinas y dos baños, tiene una línea telefónica, todo esto rodeado por un parque, edificada en lote que mide: 10,73 m de frente al O. por 43,30 m de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1, Sección A, Manzana 54, Parcela 22. A fs. 95 al 12|7|83, adeuda a Rentas $a 333,14, a fs. 87 al 24|3|83 adeuda a O.S.N. $a 54,91, a fs. 72 vta. al 21|3|83 se adeuda a Dirección de Redes de Infraestructura $a 98,18, y a fs. 73 se adeuda a Municipalidad $a 218,18. La propiedad se encuentra actualmente ocupada por la demandada, pero de acuerdo a la cláusula 6ª del Mutuo "En caso de ejecución el bien hipotecado deberá ser desalojado y entregado desocupado ...". Venta al contado. Base $a 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 1.550 e. 6|7 Nº 6.359 v. 10|7|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día en autos: "SLUTZKY AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|MARTINEZ, CARLOS ABEL s|Ejecución prendaria", expediente Nº 10.477, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de julio de 1984, a las 10 hs., en Warnes 1860, Capital Federal, lugar donde se exhibe a diario el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citroën modelo AZAM año 1969, automóvil con motor Nº 3028009847-AZC; chasis 3002219620; dominio Nº C 180.975, uso privado, en mal estado, no funciona, la carrocería con abolladuras y picaduras en su contorno; guardabarros trasero izquierdo abollado; falta óptica lado derecho; guardabarros trasero en regular estado; pintura cuarteada, techo emparchado, con goma de auxilio en el estado en que se encuentra. Base: pesos argentinos 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 620 e. 6|7 Nº 6.360 v. 6|7|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 comunica por un día en los autos: "GELMAN ABRAHAM c|SERANTES ELICEO y otro s|Despido" Expte. 27.162|81, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 13 de julio de 1984, a las 10.30 hs., en Avda. La Plata 1190, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12.

horas, el siguiente bien: un juego de living compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos de un cuerpo, color verde de pana o similar. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total (art. 565 C.P.C.C.). Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Jorge Mario Finizzola, secretario.

$a 403 e. 6|7 Nº 6.278 v. 6|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a ANGELA DEL VALLE FIGUEROA a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos: "Figueroa, Sabrina, sobre adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 300 e. 4|7 Nº 5.914 v. 11|7|84

Nº 6

El doctor Hugo Molteni, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GONZALEZ DE LOGALDO EMILIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1934. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 55.212 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 28|6|84.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JUANA MARINO de SARAPPA y de don SALVADOR SARAPPA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Guillermo G. Mercado, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 54.872 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 18|6 al 21|6|84.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS COLELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 53.011 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|5 al 18|5|84.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PILAR SICA DE MORANO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 120 e. 5|7 Nº 55.023 v. 10|7|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 22|6 al 26|6|84.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días a comparecer en autos: "Bonder, Julia, s|autorización para venta de bienes", a don SAMUEL BAREMBOIN o BARENBOIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 144 e. 4|7 Nº 6.115 v. 6|7|84

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA GORABER. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaría.

e. 4|7 Nº 2.517 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 4/7 — Vence: 6/7/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	15|11|83	BELISARIO ESQUITE DE VIQUE	55.750
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	19| 6|84	EDMUNDO MARTIN SANTANDREU	5.714
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	27| 6|84	JUANA ROSA FASOLI DE CAPURRO	5.713
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 6|84	LEANDRO GARCIA	5.836
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 6|84	REGINA NAUDIN DE JORDANEY	55.683
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|84	JOSE MALDONADO	55.722
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|84	DELIA MALDONADO DE SAPORITI	55.721
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|84	EMMA IBARRA DE MALDONADO	55.720
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 6|84	ISABEL CARMEN BOTELLI DE VAGHI	55.682
3	6	Alberto Ugarte	21| 6|84	ANTONIA IRMA KELLY DE FERRER	55.739
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 6|84	ADA FIORITI DE CHAO	55.719
4	8	María del Carmen Aguirre	15| 6|84	JOSE ZANCA	5.794
5	9	Patricia E. Castro	21| 6|84	MARIA ESTHER MONASTIRSKY DE LISAVTZKY	5.836
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 6|84	MARIA ROSA LINARELLO DE BARLETTA	55.746
6	11	Hugo Carrilo	19| 6|84	JOSE MARIA TORRES	55.740
6	12	Lucas Aón	21| 6|84	ROBERTO ATTARDI	55.717
7	13	Rolando Hugo Falke	31| 5|84	JOSE ANTONIO TOJO	5.755
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 6|84	TERESA VELASCO DE APARICIO CEGARRA Y MARIANO APARICIO CEGARRA	55.685
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 6|84	MANUEL FLORES	55.684
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 6|84	EMILIO JACOBO ALVAREZ	5.736
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 6|84	AURORA IGLESIAS VDA. DE FERRO	5.711
10	19	Martín J. Durand	27| 6|84	MARIA ROMASANTA DE VENTIMIGLIA	5.743
10	19	Martín J. Durand	22| 6|84	EUGENIO ALFREDO GINZO	55.745
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 6|84	JUAN CARACACHOGLOU LEFTERIOS	55.747
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 6|84	JOSEFA TALIA DE GIULIANO	5.698
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 6|84	ALFREDO GUILLERMO TOBIAS CORDOVA	5.709
11	21	Julio Campos	27| 6|84	BORIS RAPPAPORTT	5.724
11	21	Julio Campos	21| 6|84	GARCIA DE LA ASUNCION, GUILLERMO	5.703
11	22	José María Irigaray	25| 6|84	FLORINA D'AMICO VDA. DE ALICI	55.712
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 6|84	VICTORIO ORLANDO GORRINI	55.735
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 6|84	MARIA DRAGUN DE DIESPRIEL	55.727
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 6|84	JUAN MANUEL	55.715
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 6|84	RAUL ALFREDO CASTILLO	55.696
14	27	José Luis Caruso	27| 6|84	MARIA CARMEN ECHEVARRIA DE CAMPOMAR	5.717
14	27	José Luis Caruso	13| 6|84	CARMEN CALVETE VDA. DE MARTIN	5.710
15	29	José Luis González	25| 6|84	OLGA ZOLEZZI U OLGA ZOLEZI U OLGA SOLESI	5.859
15	29	José Luis González	25| 6|84	DELGADO, ANGEL DOMINGO JUAN	55.724
15	30	José Luis González	21| 6|84	MARIA D'ERMINIO, ARGENTINO NOLASCO GALZUSTA Y ABELARDO ENRIQUE GALZUSTA	5.793
15	30	José Luis González	27| 6|84	ALFREDO DIEGUEZ	55.752
15	30	José Luis González	27| 6|84	CANDIDO SANCHEZ Y MARIA ROSARIO HERNANDEZ VIUDA DE SANCHEZ	55.690
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 6|84	BERBERIAN, MOISES	5.758
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 6|84	CONCEPCION LEONILDA ELISA CALABRESE DE SCHIAPPACASSE	55.693
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 6|84	GREGORIA GONZALEZ DE ALI Y MOISES JOSE ALI	5.801
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 6|84	LUISA GONZALEZ LOBO DE SASTRE	55.695
17	34	Tristán Bravo	7| 6|84	JOSE MARIA GRANDIO o GRANDIO REY	5.846
17	34	Tristán Bravo	26| 6|84	HUMBERTO ESTEBAN ALFREDO DONATO	5.782
17	34	Tristán Bravo	26| 6|84	ALDO HECTOR LOPEZ	5.746
17	34	Tristán Bravo	19| 6|84	MARIO SAJNOVSKY	55.753
17	34	Tristán Bravo	11| 6|84	ANGELA MARGARITA MORANDINI DE VAZQUEZ	5.693
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 6|84	MATILDE GUERRERO DE LOPEZ	55.734
18	36	María Isabel Millán	25| 6|84	AQUILES HUMBERTO PUCCI	5.788
19	37	Eduardo Nuzzolese	13| 6|84	ALBERTO LOPEZ FIDANZA	55.744
19	37	Eduardo Nuzzolese	21| 6|84	NICOLAS MASSARO	5.771
19	37	Eduardo Nuzzolese	14| 6|84	MAURICIO KALINA	55.694
20	39	Luis José Carbalido	26| 6|84	MARIA CANDIDA CAMPOS VDA. DE BELL	55.698
20	40	Celia Angeles Pérez	1| 6|84	ENRIQUE JOSE SALAS	5.733
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 6|84	URBANO DOMINGO JUAREZ	55.691
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 6|84	NAYADE MINERVA PEREZ	55.716
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 6|84	HOMERO FERMOSELLE	5.727
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 6|84	MARIA TABOADA o MARIA TABOADA TABOADA DE ALVAREZ	55.729
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 5|84	MARIA JUANA D'AMATO	55.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 6|84	ANTONIA CASTELLI DE POCCIONI	5.697
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 6|84	ELIAS ASUS	5.725
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	25| 6|84	LUIS NESTOR BUZZETTI	5.767
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 6|84	EDUARDO ALBERTO SANTABAYA	55.726
27	53	Beatriz Alicia Verón	27| 6|84	MARIA PIERINA COSSA DE MANFREDO	55.732
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 6|84	VICTOR MEZZOMO	5.712
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 6|84	FRANCISCA GONZALEZ	55.669
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|84	ARACELI PEREZ	55.723
30	59	Santiago González Balcarce	23| 6|34	ENCARNACION GONZALEZ DE OTERMIN AGUIRRE	5.706
30	59	Santiago González Balcarce	21| 6|34	LUISA BERMUDEZ DE BARRIOS	55.748
30	60	Ester Riesel	12| 6|84	FRANCISCO CWIK	5.791

e. 4|7 Nº 125 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º del Código Procesal, al señor PEDRO ANIBAL BELFORTE, para que dentro del 5º día, a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en los autos AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. C. I. M. c|BELFORTE PEDRO ANIBAL s|Ejec., expediente Nº 51.317, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1964. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 558 e. Nº 55.891 v. 6|7|84

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770|9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaría.

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días el concurso de "BERYS, BENJAMIN". Síndico: Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avda. Córdoba 991, 6º piso, A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de diciembre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los documentos con detalle de bienes, créditos y deudas que tuviere. Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaría.

e. 2|7 Nº 2.504 v. 6|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a **TULIO ARTURO DEL ZOPPO**, para que comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Del Zoppo Tulio A. s|prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 420.— e. 4|7 Nº 6.132 v. 11|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: **BRUDOLEJ, BEATRIZ** s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287,5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1984 se ha debitado la quiebra de **GABIMA S.A.**, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Jorge Bajlec, con domicilio en Ambrosetti 181, piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.505 v. 10|7|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados López Romero Jorge o López Romero Jorge Alberto s|ped. de concurso civil por Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M., cita y emplaza por el término de cinco días al señor **JORGE o JORGE ALBERTO LOPEZ ROMERO**, para que se presente a estar en juicio en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 17 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.240 e. 5|7 Nº 55.890 v. 12|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que en autos: **"LECHIGUANAS S.A.C.A. y C.** s|concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 13 de setiembre de 1984, a las 9 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Los términos de presentación de informes (artículos 35 y 40 de la ley 19.551) e impugnaciones se computarán de acuerdo con la fecha precitada.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 480 e. 3|7 Nº 5.728 v. 10|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de **Hector Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich**. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días que en los autos **ZEYLICOVICH, JORGE ALBERTO** s|quiebra, está a consideración el proyecto de distribución del remanente de fondos, que será aprobado en caso de no haber observación dentro de los diez días.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 310 e. 5|7 Nº 6.145 v. 6|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt; Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza 5|7|84. Vence: 10|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|84	EZIO TOMASELLI	55.818
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|84	GUILLERMO MARINOZZI	6.026
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|84	AMELIA TOMASA SAENZ viuda de FORRESTER	55.868
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	EMILIA VICTORIA ROMANA BARONE de LAMELA PEREZ	55.773
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|84	DONATO STRAZIUSO	5.919
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|2|84	MARTA BEATRIZ de la CANAL de VARSI	6.095
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|6|84	MARIA de BELLIS y LEONARDO DI BARI	55.870
5	9	Patricia E. Castro	26|6|84	TEODORO MURGUIA	55.782
5	9	Patricia E. Castro	25|6|84	JOSE FLORENCIO ENRIQUE FERRARI	6.101
5	9	Patricia E. Castro	26|6|84	ANDRES MARTINEZ	5.987
5	9	Patricia E. Castro	26|6|84	HECTOR VINDE	55.792
6	11	Hugo Carrillo	13|4|84	SANTINA CAROLINA FOSSI de BESSIERES	55.801
6	11	Carlos Gustavo Olazar	26|6|84	ELDO VILA	5.909
6	12	Lucas Aón	26|6|84	SALVADOR PENNESI	55.871
7	13	Rolando Hugo Falke	26|6|84	YOLANDA FREZZA o YOLANDA FREZZA de LAFAYE	55.774
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	MARIO BERTELEGNI	55.784
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|6|84	ANA NAVARRO MATEOS de ESCOBAR	5.916
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|6|84	JUAN CARLOS FERRER y ADELA FLORINDA GONZALES DE FERRER	55.825
8	15	Adolfo María Repetto	6|6|84	ULISES ADAN MASI	55.846
8	15	Adolfo María Repetto	26|6|84	JOSE LUIS RAFAEL O'BRIEN	55.793
8	16	Adriana C. de Frezza	25|6|84	LEONOR ANASTACIA DARNAUDERY de SHANLEY y TOMAS ANDRES SHANLEY	55.783
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|84	DELIA VIGIANI de BUTELLI	55.808
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|6|84	JUAN FAMA	5.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|6|84	CHANA WASERMAN	55.823
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|84	ALBERTO TOPOROVSKY	55.822
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|84	DOLORES LITVAK de TOPOROVSKY	55.820
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|84	DOMINGO de GREGORIO	55.775
9	18	Ernesto D. Julián	26|6|84	MAFALDA SERAFINA COPPOLA de BORSI	55.779
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|84	BERTA BRUSILOVSKY de YOFE	55.848
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|6|84	FRANCISCO EDUARDO MOLINA	55.814
10	19	Martín J. Durand	29|6|84	DOMINGA CONCEPCION BENINATTI o BENINATI o BENINATT de MARTINEZ y CARLOS MARTINEZ	6.060
11	21	Julio Campos	21|6|84	JULIA GIANNANGELLI de BARTOLONI	55.807
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|6|84	ELENA GIACHINO de RE	55.780
13	25	Fernando B. Menéndez	17|6|84	JOSEFA COTTON de RODIÑO	5.925
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	FRANCISCA FERNANDEZ viuda de IGLESIAS	55.799
13	25	Fernando B. Menéndez	25|6|84	ALEJANDRINA MARTA CERRUTTI viuda de QUINQUELA MARTIN	55.857
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	FELIPE CASTRO	55.800
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|84	CARLOS FELIFE GAI	55.767
14	27	José Luis Caruso	26|6|84	BLIMA PLUTNO de GULNIK y JACOBO GULNIK	55.786
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|84	ERMINDO DELLA MAGGIORES	6.031
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|6|84	LAVENIR ZULEMA FERNANDEZ	55.827
15	29	José Luis González	25|6|84	RAQUEL CARLOMAGNO de DEL GIUDICE	6.013
15	29	José Luis González	14|6|84	OSVALDO CARMELO BOSCO	55.787
15	30	José Luis González	25|6|84	NICOLAS D'APRILE	55.826
15	30	José Luis González	22|6|84	MARIO ANTONIO AUGUSTO PERINI	55.843
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|6|84	JUAN JOSE ARANDA	55.768
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|6|84	MARIA SARA LUCIA CEBALLOS y BERNARDINO SATURNINO del CORAZON de JESUS CEBALLOS	5.957
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|6|84	FRANCISCA APESECHE de CURUCHET	5.896
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|6|84	BOREAL OREON FRANCISCO MAGNELLI y MARIA NELIDA FIORI de MAGNELLI	55.847
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|2|84	ALFONSO KOCUR	55.781
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|6|84	SALVADOR TOMASELLO	55.776
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|6|84	RICARDO GERONIMO MASINI	55.772
17	34	Tristán Bravo	12|6|84	ROSARIO PALACIO viuda de MARFORIO o ROSARIO ANGELA PALACIOS POSSE viuda de MARFORIO	55.797
17	34	Tristán Bravo	27|6|84	JOSE LIVOLSI	55.855
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	ESPERANZA LOPEZ viuda de SOTO	55.806
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|6|84	SAMUEL DAVID TESLER	55.821
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|6|84	JUANA OSENGAR	5.917
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|84	JULIO MARTIN CASTRO BORDA	6.018
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|84	PEDRO CARLOS CESAR PELETEYRO	55.785
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|6|84	CARPINTERO ANTONIO	5.908
20	40	Celia Angeles Pérez	26|6|84	ISABEL AURORA PEREZ de MONJES	5.907
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|6|84	AURORA CASTELLI de CAMPARI	6.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|6|84	GUERINO ENRIQUE CONTE	55.794
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|84	ANTONIO MANUEL FLORES	5.938
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|84	FEDERICO JOSE PARRAL	55.796
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|84	MARIA ELISA RUIZ de PIAS	6.104
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|84	JOSE SANCHEZ	5.926
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|6|84	ANGELA MARIA AMANDOLA	55.791
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|84	ENRIQUE EDUARDO ACOSTA	5.911
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|84	JULIA PULICE de MARINO	5.915
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|84	ANA WEISS de CAHEN	55.838
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	AURORA JOSEFA EVELINA CARNOVALLI de CARBANE	5.815
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|6|84	DESPINA JAGLIGLU de KUYUMCHOAGLU o IAGLIGLU de KUYUMCHOGLU	55.854
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|84	JESUS DIEGO DI MURO	55.805
26	51	Julio César Dávalos	21|6|84	ANGELICA ELIDA DEMATE de CASTELLO y EMILIO LUIS CATELO	6.077
26	51	Julio César Dávalos	16|3|84	JUAN ANTONIO SILVA GARRETON	5.962
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	FRANCISCO MULLEP	5.994
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|6|84	PERLA FEDORA SCHAIDERMAN de GARCIK	55.795
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|6|84	JORGE BERNABE RODRIGUEZ	5.906
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|84	OLIVA POZZI de PISON	55.819
27	54	Miguel Angel Secchi	27|6|84	MANUEL ARBOLEYA y SANCHEZ	55.790
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|4|84	ANSELMO JOSE BASCIALLA y ROSA ANGELA OLIVERI de BASCIALLA	5.930
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|6|84	AMALIA BREIT	55.816
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|6|84	ANTONIO EGEA y MARIA DOLORES FERNANDEZ de EGEA	55.865
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|84	MATILDE COSEGLIA de CONSALVO	55.771
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|3|84	BARALES ROGELIO RODOLFO	5.920
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|6|84	MALKA AUSLERNER de KAWER y ABRAHAM JACOBO KAWER	55.813
30	59	Santiago González Balcarce	19|6|84	CARLOS ANTONIO MARIOSA	6.076
30	59	Santiago González Balcarce	22|6|84	MANUEL RUBIN	5.932
30	60	Ester Riesel	5|6|84	AIDA LUCRECIA MEZZULLO de FEOLA	55.817

e. 5|7 Nº 126 v. 10|7|84

la quiebra de JORGE ARTURO SIMOENS - Expte. Jud. Nº 51984. Síndico: Dr. Alberto Gabriel Gilges, con domicilio en la calle Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de agosto de 1984. En caso de corresponder, fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 17 de octubre de 1984, a las 9.30 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que los pongan a disposición del Tribunal en el plazo de 5 días. — Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|7 Nº 2.506 v. 10|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 1.800 e. 26.6 Nº 4.878 v. 17|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518. Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s/cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89/95 del Dec. Ley 5.965|63, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 78 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12.7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial. (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6,7|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso. Civil de LEON JURBERG. — Síndico designado Miguel Angel Castiñeira, con domicilio constituido en la calle Canning 2922, piso 6º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de noviembre de 1984, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico la documentación que tengan en su poder.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.509 v. 10|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1984, se decretó la quiebra de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico designado Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Montevideo 725, piso 5º, Depto. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de octubre de 1984 y el 26 de octubre de 1984. — Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, y cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley de Concursos y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 3|7 Nº 2.510 v. 10|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza en los autos caratulados Astorqui y Cía. S. A. c|Saez, Julio César s|ej. s|tercería de dominio por Mantinian Manuel, a D. JULIO CESAR SAEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en dichas actuaciones. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Oscar Sergio, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 6.163 v. 6|7|84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KORZIN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.981,80..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3936, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, Secretaria.

$a 2.340.— e. 4|7 Nº 5.918 v. 25|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos "KEUTEX S.A.C.I.A.G. s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Keutes Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Alberto Lardies, con domicilio en la calle Rivadavia 755, piso 2º, "10", Capital, hasta el día 28 de setiembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1984 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 900 e. 4|7 Nº 5.927 v. 11|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimieto de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consecuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 3.240 e. 4|7 Nº 55.769 v. 26|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 2, Secretaría nº 4, cita y emplaza a PROTAMET S. R. L. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio a la defensa de sus derechos en autos: "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet c|Protamet S. R. L. s| Modificación Designación Social", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 6.206 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita por diez días a DELFIN ARON TRONTON para comparecer en el juicio "Tiraborrelli José c|Alvarez Roberto E. y otra s|Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 372 e. 5|7 Nº 6.174 v. 6|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del Dr. Enzo M. Mazzardi, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital Federal, en autos "Ferrero Luis c|Cuello Juan Carlos s|Sumario" cita a JUAN CARLOS CUELLO a fin de que comparezca a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 Cód. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 6.237 v. 6|7|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por cinco días a HORACIO BENIGNO QUEIPO y MIGUELINA DI SANTO DE QUEIPO, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos "Clínica Modelo S. A. c|Bacome S. A. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 496 e. 5|7 Nº 55.889 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Calificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Adrián García Moritan, secretario.

e. 4|7 Nº 2.521 v. 6|7|84

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MENDIZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Adrián García Moritan, secretario.

e. 4|7 Nº 2.522 v. 6|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a MAURO LOVEY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lovey Mauro s|declaración de fallecimiento presunto", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Síntesis Informativa" de Berazategui (provincia de Buenos Aires).

La Plata, 24 de mayo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 420 e. 2|7 Nº 5.679 v. 6|7|84

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Dos, Doctor Juan José Comparatto, en la causa Nº 78.119 Dirección Gral. Impositiva c|Ortiz Angel Rafael - ejecución fiscal; cítase por el plazo de ley al demandado ANGEL RAFAEL ORTIZ, a que comparezca a los autos mencionados, bajo apercibimiento de Nombrarse al Sr. Defensor Oficial.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario "La Mañana" de la Ciudad de Bolívar.

Azul, 7 de junio de 1984. — Juan José Comparato, secretario.

$a 538 e. 5|7 Nº 55.894 v. 6|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: PAOLILLO, ZULEMA CARMEN c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S. R. L. — Daños y Perjuicio Expediente Nº 24.100 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 13 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital Federal, la estructura de un edificio en construcción, de subsuelo para cocheras y nueve pisos para departamentos, actualmente está construido el 34% del total de la obra aproximad., ubicado en la Avenida del Libertador 1756|58, finca existente entre los números 1750 y 1762, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, venta en block a fs. 407 y 408 con fecha 6|2|84 y 3|2|84, respectivamente; No se puede informar si existen o no deudas municipales, dado que la Municipalidad informa que: Falta realizar el trámite municipal plano-110-157-78, a fs. 410 al 17|2|84 se adeuda a O. S. N. $a 46.478.14 y fs. 406 al 8|2|84 se adeuda a Rentas $a 16.103.48. — Venta al contado. — Base: $a 117.359.00. — Seña: 30%. — Comisión: 3% sellado de Ley, visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el pago de la seña, comisión y sellado de Ley será abonado en el acto del remate en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 2.418 e. 5|7 Nº 6.177 v. 10|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "RETIMETAL S.A., s|quiebra s|incidente de subasta", Expte. 48.548, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el día 12 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la oficina sita en Carlos Pellegrini 27 esquina Rivadavia 981|89, identificada con la letra "I" del piso 4º —Unidad 39—, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34.10 m2 y un porcentual 0,35 %. — La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal $a 139,40; Obras Sanitarias $a 4.226,73; Expensas $a 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año sujeta a reajustes. Por el trimestre de abril, mayo y junio le correspondió una expensa de $a 2.359,44. Base $a 11.569,03 (2|3 de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 6, 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 1.380 e. 2|7 Nº 5.582 v. 6|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en autos: QUIMICA LEB S. R. L. s/quiebra expediente Nº 54.916, que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará: el día 12 de julio de 1984, a las 8.30 horas, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Dos escritorios de fórmica. — Una máquina escribir eléctrica IBM Executive, una máquina escribir Rémington 20, Sperry Rand portátil. — Un intercomunicador. — Una caja fuerte empotrada. — Una estantería metálica. — Una máquina calcular Casio H L801 portátil. — Un escritorio y una estantería metálica. — Gran cantidad de envases de vidrio conteniendo alcoholes y tambores grandes (200 lts.) y chicos (18 lts.) conteniendo productos químicos varios; en el estado en que se encuentran y que se exhibirán los días 7 de julio de 14.30 a 16 horas, y 8 de julio, de 10 a 12 horas, en la calle Francia 363, de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. — Entrega inmediata debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 992 e. 5|7 Nº 6.175 v. 6|7|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: TRIGO ANGEL DARIO s|Quiebra, expediente Nº 57.710, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 12 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores): 1º) El inmueble de la calle Navarro 4589, Capital Federal. — Desocupado. — Base: $a 236.200. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — 2º) Una máquina moldeadora, una pegadora, dos limadoras, un torno Mapin, cuatro agujereadoras, aproximadamente 1.000 kgs. de varillas de hierro, tres bancos de trabajo, etc. — En block y en el estado en que se encuentran. — Sin Base. Al contado. — Comisión: 10%. — 3º) Un automóvil Impala, patente C 063164. — En el estado en que se encuentra. — Sin Base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de julio próximos de 9.30 a 13.30 horas (el automóvil Impala en Navarro 4589 y los restantes bienes en Cervantes entre los número 1549 y 1569, Capital Federal).

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 576 e. 4|7 Nº 6.016 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|SAN MARTIN, SANTOS HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 167.282, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de julio de 1984 a las 10 horas en Guardia Vieja 4240, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 13 horas, un automotor usado marca Fiat modelo 128B año 1972, con motor marca Fiat Nº 128A-0380360145, con chasis marca Fiat Nº 128A-0487000, con dominio Nº C 436.842, uso privado, tipo sedan 4 puertas, en mal estado de conservación, sin baguetas, sin manijas ni volantes, sin parrilla, un vidrio ventilete roto, sin tapizado de puertas, falta otro vidrio ventilete roto, sin batería, con rueda de auxilio lisa, sin llave de rueda, sin criquet, con antena y varias piezas sueltas y rotas, en el estado en que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 10.070,91. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá entregar el importe total, al contado en efectivo y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1984.

Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 528.— e. 4|7 Nº 6.017 v. 5|7|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AVDA. CORRIENTES 2061|63|71 c|PROPIETARIOS UNIDAD FUNNAL Nº 128 s/Cobro de Expensas". — Expte. Nº 17189|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 13 de julio de 1984, a las 10 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Corrientes 2061|63|71, piso 13, Unidad 128, Matrícula 11-661/128, Zona Norte, Tº 3053, Fº 127, UF. 128, Legajo 8267, se hace constar que según lo informado el Registro de la Propiedad Inmueble, la propiedad no ha sido adjudicada, por lo que no existe título de propiedad, encontrándose inscripto a nombre de los siguientes condóminos: León Gelman, Sofía Markofski de Terk, Rosa Terk, Isaac Terk, José Buzali, Marcos Schvindlerman, Raúl Alberto Raimondi, Raquel Soledad Llamera del Rey, Uro Weisman, Flora Kalijman, Jorge O. Giménez Hutton, Lucía E. Mentasti, Armando S. Domingo Cerrotino, Ana Rebeca Markofski, Juan Gayg, Israel Liascovich, Hugo E. Lavezzolo, Renato Bruno Fantini, Carlos A. Giménez Hutton, Salvador Palumbo, Pablo E. Walter, Paulina Scherb de Gelman, Esther L. Magdalena Raimondi de Bettini, Lidia R. Caccia, Elsa Passadore de Stoane, Esther Rachamkin, Adrián Cantatore, Avelino González, Juan Franulich, Erminia Clelia Ferrabosco, Clara E. Grosman de Weisman, Ana Vobrouxex de Smith, Hugo Fernández de Checa, Jaime Kuitca, Carmen Teresa Caracas de Fernández, María Cazorla, Olinthe Jungalas de Montes, Trinidad Cueva de Decenzo, Pascuala Giovannoni de Maraviglia, Esther Rosental de Grinberg, Juan Tolosa, Florencia Miranda de Bianchi, María Gracia Galisteo, Ricardo Abraham Scherb, Amalia Eriksen de Venegas, María M. Ferrero, Ida A. Beragni de Vismara, Bernardo Daich, Arturo Weiser, Eduardo C. Navarro, Carlos L. Borel, Alfredo R. Curti, Ana E. Pistarino, Alfredo Trnka, Oscar E. Giménez, Asunción Ganet, Ida Weisz, Olga Siecato, Isaac Aisemberg, José Neglia, Jorge Basilio Albizu, Angela A. Quiroga, Aram Ervin Kalpakian, Rosario Damico de Mercau, Fernando P. Julio Quirós, Miguel Visciglio, María Fatima Horh de Visciglio y Jaime Lerech; para mayores detalles ver el expediente. Medidas: Superficie propia, 52,20 m2, incluye 1,20 m2 de galería; Superficie común, 14,92 m2; Superficie total de 67,12 m2, según constatación consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, al contrafrente existe un aparato telefónico adosado a la pared, que no funcionaba al momento de la constatación, ocupado por Jorge Díaz y su familia, quien manifiesta ser subinquilino, no pudiendo acreditar dicha circunstancia, manifestando no abonar alquileres. Adeuda por expensas, liquidación actualizada $a 1.423.152, (fs. 267), a MCBA, la de $a 568 (Fs. 191) y a OSN la suma de $a 16.088,64 (fs. 180). Base: $a 1.423.152. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%: el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado; todo dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 1.404.— e. 4|7 Nº 6.049 v. 6|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|SIEMENS, RAUL N. y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.842, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de julio de 1984 a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Brasil 1360, Capital, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cochabamba 290, edificada en el Lote de terreno designado como Lote 182 de la Manzana E y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III; Sección B: Manzana 24; Parcela 6; Partida Nº 46.746. — Posee una superficie total de acuerdo a título de 311,76 m2. — Se trata de un lote de terreno en donde se ha realizado una construcción de dos plantas sin terminación (aproximadamente hay construido un 40%) y que se compone de los siguientes ambientes: Espacio para auto, la planta baja cuenta con espacio para comedor, cocina, baño y sala de estar y el primer piso destinado para tres ambientes y un baño (no tiene puertas, ventanas, marcos, sanitarios, caños, etc. etc.) y cuenta además con una edificación muy antigua (para demolición) la que está ocupada por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta: $a 102.334,59. — Al Contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — La propiedad podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El Comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 2.790.— e. 5|7 Nº 6.176 v. 10|7|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en el Expediente Nº 787|81 EMPRESA ARGENTINAMULTINAC C. I. y F. S.A. c|GIORGI JOSE ALBERTO y otros s|Prenda; que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 13 de julio de 1984, a las 14 hs. en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Una máquina impresora sistema offset, rotativa automática marca, Multilith Nº 78122107, modelo A.M. 220 con sus accesorios completos. Importada de Alemania, destinada a uso comercial. Base de venta $a 70.940. Seña 30% y Comisión 10%, en dinero en efectivo; el bien podrá ser revisado en las oficinas de la actora calle San José 1535 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — El secretario.

$a 612.— e. 4|7 Nº 6.050 v. 6|7|84

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO LIBERTAD 1262, c|VILLARREAL RICARDO P. s/ejecutivo expensas, expediente Nº 133.539, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento Unidad Nº 105, piso 9º, Letra E, segundo cuerpo, del edificio Libertad 1262, entre las de Juncal y Arenales, de esta ciudad, el que entregará desocupado. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño c|placar, cocina y lavadero cubierto. Pisos Moquet. Muy buen estado de conservación. Superficie total: 42 m. 70. Porcentual 0,76 %. Base de venta al contado $a 1.095.055,52. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,05 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Se visita con tarjeta los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 19 a 20.30 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. José Miguel Pildain, secretario.

$a 540 e. 4|7 Nº 5.931 v. 6|7|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en liquidación) c|PAVIMENTARIA S. A. y otros s|hipotecario" (Expediente Nº 9857), que el martillero José María García Arecha, rematará el viernes 13 de julio de 1984 a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo que posee las siguientes características; Ubicación departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza en la sección 6ta. del mismo al sureste de la viña cabecera del citado departamento sobre la margen derecha del Río Grande y a 80 kilómetros de dicha villa que según títulos y el plano que los mismos mencionan el bien de que se trata está individualizado como "parte del lote fiscal número tres - sección sexta - Superficie según títulos consta aproximadamente 165.818 Ha. 60 a 81,33 c. con los siguientes límites; Norte: Una poligonal trazada por serranías y el Río Grande de Mendoza, que la separa del lote 2 de la sección VI, la fracción segunda de un lote IV de la sección 5ta. y el lote I de esa misma sección 5ta.: Sur: Y separada por un paralelo, la fracción 2da. del lote III de la sección VI, por una traza recta los lotes 4 y 5 de la misma sección VI; Este: Con el citado Río Grande que la separa del lote 2 de la sección 5ta. una traza recta que la separa de los lotes 4 y 5 de la sección 6ta. los cuales hacen una entrada al terreno alejándolo de la margen derecha del mismo Río Grande, y en el extremo más meridional el precitado Río Grande que la separa de la fracción Ira. del lote 7 de la sección V; y Oeste: Y en su extremo más septentrional, la línea que divide las aguas de la Cordillera de los Andes que la separa de la República de Chile y más al Sud, una poligonal trazada sobre el cordón de Malian dividiendo las cuencas del Río Grande y del Río Barrancas, que la separa de los lotes 9 y 10 de la sección VI; inscripto en el Registro de la Propiedad al número 15.233 del tomo 96-B de San Rafael - Provincia de Mendoza - De la constatación obrante en autos a fs. 105 surge entre las características del inmueble que el campo en cuestión está conformado por serranías, cerros, valle y llanuras extensas recorridas por diversos ríos y caudalosos arroyos encontrándose en la zona oeste de la propiedad o sea la más cercana a la República de Chile gran cantidad de valles que en los meses de verano se transforman en excepcionales lugares de pastaje de hacienda vacuna. — Tiene aptitud agrícola - ganadera - forestal - minera y zonas de excepcionales posibilidades turísticas. Hay aproximadamente 120 puesteros la mayoría de los cuales no conoce patron y viven de la cría de ganado caprino propio o que toman a pastaje. — Se encuentran dentro del predio dos pueblos o caceríos "Bardas Blancas" y "Cochico". — Esta cruzado el inmueble de Norte a Sur sobre su parte este por la Ruta Nacional Nº 40 pavimentada y sobre el Norte encontramos el camino internacional al paso fronterizo "El Pehuenche" que comunica a nuestro país con la ciudad chilena de Talca. — Según cláusula Décima sexta del mutuo hipotecario el hipotecante no podrá arrendar el inmueble gravado sin previa conformidad escrita y firmada por el Banco, tampoco podrá constituir sobre el anticresis, servidumbre, ni usufructo... en la cláusula Vigesimo segunda el hipotecante deja expresamente establecido que lo hipotecado no reconoce derecho alguno de locación ni de ninguna otra clase y que no podrá arrendarlo ni realizar acto alguno que disminuya el valor del bien. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|3|84 (fs. 91) pesos argentinos 100.689. — La venta es al Contado - Ad Corpus - y al mejor postor. — Base: de $a 65.501.976,68. — Si por falta de postores no hubiere oferta a la media hora $a 49.126.482,51. — Y si tampoco hay oferta transcurrida el mismo plazo señalado precedentemente pesos argentinos 1.111.544. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que el inmueble a subastarse se encuentra comprendido dentro de las disposiciones del Decreto Ley 15.385.44 Ley 12.913 de creación de zonas de seguridad y que la conformidad correspondiente para ser titular de dominio en zona de frontera que otorga la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, lo es con relación a la nacionalidad del adquirente, arraigo y antecedentes personales. — El bien se visita libremente. — Mayores informes y planos en la oficina del martillero (Uruguay 328 - piso 2do. "3" Capital Federal).

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 4.526 e. 5|7 Nº 6.179 v. 6|7|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juez Federal de Misiones Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces que en autos Expte. 456|83: BANCO DE LA NACION ARGENTINA s| Incidente de Acreditación Deuda ESTABLECIMIENTO MENOCCHIO, secretaría a mi cargo, el martillero Pascual P. Sarubbi, rematará el 19 de julio de 1984, a horas 10, en el hall del Banco actor sito en Córdoba 2167, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) Lote 11, manzana A, chacra 7 de La Dolores de Posadas, mide 10 metros frente por 38 metros fondo, sin mejoras, desocupado Folio Real Matrícula 11117(4). Base: $a 2.217. — 2) Lote 5A subdivisión lote 177, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14 metros sobre calle Herrera por 21,65 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223 Finca 15061. Base: $a 2.214. — 3) Lote 5B, subdivisión lote 177, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14 metros sobre calle Herrera por 21,65 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 2.108. — 4) Lote 180, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14,44 metros por 32 metros formando esquina calles Formosa y Herrera, desocupado, sin mejoras, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 3.425. — 5) Lote 181, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14,44 metros sobre calle Formosa por 32 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 3.082. — 6) Lote 4, manzana C, chacra 9 de Posadas, mide 11,134 metros sobre calle San Marcos por 34,64 metros fondo, con mejoras, ocupado por inquilinos, Tomo 65, Folio 133, Finca 7914. Base: $a 1.922. — 7) Finca sobre calle 3 de Febrero 22 de Posadas, fracción solar N.E., parcela 11, manzana 36, mide 10,825 metros frente por 43,30 metros fondo, con casa material dos plantas, desocupada, Tomo 56, Folio 140, Finca 12.517. Base: $a 23.392. — 8) Finca sobre calle 3 de Febrero 28 de Posadas, lote 1, subdivisión mitad Oeste solar S.O., manzana 23, mide 8,66 metros frente por 21,65 metros fondo, con casa material ocupada oficinas Establecimiento Menocchio, Tomo 28, Folio 89, Finca 7287. Base: $a 13.253. Condiciones venta: Al contado y mejor postor. Seña cuenta precio, 20 %. Comisión cargo comprador: 5 %. Por condiciones de dominio, deudas por impuestos, etc., examinar los autos donde se ordena el remate. Publíquese en el diario "El Territorio", de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas, 21 de junio de 1984.

Mirta Delia Y. de Skarmate, secretaria.

$a 1.476 e. 4|7 Nº 55.770 v. 6|7|84